

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 28  
26 de Mayo de 2016

Presidencia de la sesión:  
Doctor Eduardo Daniel Awad

---

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMAN  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
SILVIA LORELAY BIANCO  
DIANA AÍDA SAITA  
PABLO JAVIER DAMESCHIK  
LEANDRO ROGELIO ROMERO  
CLAUDIO OMAR NIÑO  
PEI CHUAN CHUANG  
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY  
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA  
DIEGO MARTÍN DEDEU  
MARISA SANDRA AIZENBERG  
AGUSTIN PESCE  
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO  
DANIEL ESTEBAN LURASCHI  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
CARLOS ALBERTO ALARCÓN  
PABLO JAVIER PODESTÁ  
GRACIELA RIZZO  
EZEQUIEL RICARDO LUPPI  
JUAN J. KELEMEN MASSERONI  
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ  
PABLO ALEJANDRO PIROVANO  
PABLO ANTONIO MORET  
SANDRA FODOR  
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO  
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 14.04.16.....	4
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejo de la magistratura de la ciudad de Buenos Aires.....	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación. ....	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.....	5
Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.....	9
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones. ....	10
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.....	10
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 439.918 –TRIBUNAL DE DISCIPLINA- Causa N° 24.482/28.594 “Godoy Luis Alberto s/Conducta” SANCION DE ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO. ....	11
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 473.786 –GERARDI, GUSTAVO ALEJANDRO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Sec. N° 21 Expte. N° 61.177/09- Comisión de Honorarios y Aranceles. ....	11
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N° 473.243 – VALOBRAS, CARLOS EDUARDO RAMON- Solicita Intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°35 Expte. N° 18.973/11– Comisión de Defensa del Abogado.....	12
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 466.191 – PRIETO, PABLO E.Y OTRO – Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°31 Expte. N° 21.784/08 (Tratado en la sesión de fecha 21.12.15, postergado en la sesión de fecha 14 de abril de 2016) Comisión de Honorarios y Aranceles.- ....	12
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 143.131 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA SALA I- Solicita baja de crédito (Multa \$300) en la causa disciplinaria “Portilla, Norberto s/conducta”.....	13
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 411.782 – COMISION DE DERECHO ELECTORAL- Sobre modificación de la ley 26.571.(Tratado en la sesiones de fecha 3 de octubre de 2013 y 12 de febrero de 2015)- Comisión de Derecho Electoral.-.....	14
Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. N° 469.814 – PARADA, GUILLERMO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Federal de la Seguridad Social N°2 Expte. N° 59.735/11. - Comisión de Honorarios y Aranceles.-.....	15
Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. N° 473.925 –COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA- Sobre Proyecto de Ley 5290-D-2015 Asociaciones Público- Privadas – Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-.....	15
Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. N° 471.085 –ALVAREZ, GUILLERMO- Sobre usurpación de Títulos y Honores. Requiere acompañamiento.- Comisión de Defensa del Abogado.- .....	16
Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. N°474.411 –SERGIO BRODSKY. INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- Solicita préstamo del Salón Auditorio para los días 25 y 26 de agosto del corriente año, a los fines de realizar el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO. ....	18
Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. N° 470.995 – COLOMBO, ROBERTO Y OTRO – Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 Expte. N° 42.919/13. Comisión de Honorarios y Aranceles.....	18
Punto 6.14 del Orden del Día. Expte. N° 474.283 –ANTONINI MODET, MARTINIANO- Solicita intervención del CPACF ante la CSJN Expte. N° 891/03 “Porta Pedro y ot. c/Bs.As. Provincia s/acción declarativa de certeza positiva” COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO.....	19
Punto 6.15 del Orden del Día. Expte. N° 476.618 –DOS SANTOS, CARLOS ROBERTO- Solicita intervención del CPACF ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO.....	19
Punto 6.16 del Orden del Día. Expte. N° 477.163 –BATTAGLIA, PASCUAL JOSE- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66. COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO.....	20
Punto 6.17 del Orden del Día. 6.17. Expte. N° 477.551- DE STEFANO, JUAN SEBASTIAN- Presenta Proyecto e- dig CPACF – Editorial Digital del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.....	20
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	28
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.....	28
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.....	28
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	28
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	28
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	28
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	29
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.....	43
Apéndice.....	47

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 28 - 26 de Mayo de 2016**

---

3

Orden del Día .....	47
Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación, doctora Donato. ....	56
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	63
Anexo al informe de Presidencia. ....	69

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19:15 del jueves 26 de mayo de 2016, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Daniel Awad, de los consejeros titulares doctores Silvia Sandra Carqueijeda Román, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Pablo Javier Dameschik, Leandro Rogelio Romero, Claudio Omar Niño, Pei Chuan Chuang, Daniel Andrés Lipovetzky, Diego Martín Dedeu y Pedro Pablo Zanoni; y de los consejeros suplentes doctores Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Carlos Alberto Alarcón, Pablo Javier Podestá, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Juan José Kelemen, Grisela Alejandra García Ortíz, Pablo Antonio Moret y Osvaldo Carlos Sidoli.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Buenas tarde, señoras y señores consejeros. Bienvenidos a esta última sesión de este honorable Consejo Directivo del período 2014-2016.

Vamos a comenzar con el primero de los puntos. Doctora Montenegro, tiene la palabra.

**Dra. Montenegro.**- Buenas tardes.

**Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 14.04.16.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración. Quienes estén por la afirmativa...

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejo de la magistratura de la ciudad de Buenos Aires.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No hay informe.

**Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.**

**Dra. Montenegro.**- La doctora Adriana Donato me informa que no va a poder venir porque se encuentra en Comodoro Rivadavia. Ha enviado un informe –acá hay dos copias–, que voy a solicitar sea agregado al acta respectiva.<sup>1</sup> Asimismo, le hubiera gustado estar presente en esta última reunión del Consejo Directivo, y como ello no

---

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

es posible, ha enviado a este Concejo una nota que me pidió que les fuera leída, y dice así: Buenos Aires, 24 de mayo de 2016. Señores del Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. De mi mayor consideración. Quiero felicitar a todos los señores consejeros salientes por la exitosa gestión, en especial a los de la lista 47, Gente de Derecho, por el triunfo en las elecciones del mes de abril, como así también manifestar mi beneplácito por la forma en que se desarrollaron los comicios, con una gran participación de los matriculados, y augurarles los mejores deseos en los nuevos desafíos en los cargos que van a desempeñar en el nuevo período a los integrantes de todas las listas que se postularon. Los saluda cordialmente la doctora Adriana Donato.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Agradecemos mucho la misiva de la doctora Donato.

**Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Dra. Montenegro.**- Doctor Romero, por favor.

**Dr. Romero.**- Señor presidente, señores consejeros: buenas noches.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Buenas noches.

**Dr. Romero.**- En el punto 1), Integración de Comisiones, se ponen a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Hay bajas, renunciaciones y dos altas.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- Punto 2), Integración de Institutos.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.-** En el punto 3), expediente N° 475.577, Dr. Julián Auge sobre creación del Instituto de Derecho Presupuestario, se pone a consideración la creación del Instituto de Derecho Presupuestario y su consulta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 96 del reglamento interno in fine. La propuesta se basa en la necesidad imperiosa de la formación de profesionales en esta nueva rama del Derecho que permita la profundización en la investigación y el desarrollo de proyectos de ley relacionados con la temática, desarrollando sus actividades según el Reglamento General de Funcionamiento de Institutos.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.-** En el punto 4), expediente sin número, Coordinación de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas propone designación de director y subdirector del Instituto de Derecho del Deporte.

Se pone a consideración la designación de los doctores Pablo Javier Podestá y José Martínez Tato como director y subdirector del Instituto de Derecho del Deporte, respectivamente. Estos cargos están ocupados en la actualidad por ambos de manera inversa. Los nombrados ocuparán dichos cargos por sesenta días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del reglamento interno in fine.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** En consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.-** Punto 5), expediente N° 477.673, Instituto de Mediación sobre “XVII Jornadas Nacionales de Mediación”

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria– la propuesta del Instituto de Mediación en el sentido de realizar las “XVII Jornadas Nacionales de Mediación”, a llevarse a cabo los días jueves 30 de junio y 1° de julio próximos.

Se solicita la aprobación de los fondos para la cobertura de los gastos de viáticos para tres de los expositores invitados provenientes de las provincias de

Salta, Mendoza y Tierra del Fuego, estimados en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente, mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- En consideración.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- La tiene, doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Quisiera saber quiénes son estas personas que estamos citando.

**Dr. Romero.**- Si me pueden traer el expediente... Tengo el expediente en Secretaría.

**Dr. Dedeu.**- ¿Son tres?

**Dr. Romero.**- Son tres expositores. Uno viene de Salta, uno viene de Ushuaia y el otro viene de Mendoza. Ahora te digo.

*- Ingresa la doctora Aizenberg.*

**Dr. Romero.**- Proveniente de la provincia de Mendoza, la doctora Margarita Fox Anzorena; de la provincia de Salta, el doctor Gustavo Skaf; y de la provincia de Tierra del Fuego, la doctora Adriana Culotti. Son tres personas que propone la directora del Instituto de Derecho de Mediación, que es la doctora Sandra Carqueijeda. Básicamente, lo que estoy pidiendo son los aéreos y la estadía por dos días. Vienen como expositores, obviamente.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Adelante, doctora.

**Dra. Carqueijeda Román.**- A fin de que las jornadas sean nacionales, el Ministerio nos pidió que invitáramos personas del interior, porque si no, hacemos jornadas nacionales con todos mediadores que son de la Capital Federal o, a lo sumo, de la provincia de Buenos Aires. Como hay una promesa por parte del Ministerio de otorgar diez horas homologadas de capacitación continua, ellos nos darían la homologación a cambio de que nos hiciéramos cargo de los gastos. Y lo cierto es que lo nacional no existe nada más que en la Capital Federal.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- Punto 6), expediente N° 474.295 - Comisión de Cultura sobre propuesta de realización de un Taller de Guitarra.

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un Taller de Guitarra a cargo del profesor Mario Luis Agüero, el que tendría lugar los días viernes de 17:00 a 18:30 horas en una de las salas ubicadas en el primer piso de la sede de Corrientes 1455.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos trescientos cincuenta (\$350) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

Señor presidente y señores consejeros, según lo acordado con el docente, no hay mínimo. O sea, con los que haya inscriptos el docente da el curso. No es como en los otros cursos, que tiene que haber un mínimo para cubrir un arancel mínimo; él daría las clases si vienen dos, tres...

Mociono para que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Romero.**- Punto 7), señor presidente. Coordinación de Actividades Académicas informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Estoy a disposición de los señores consejeros para cualquier duda, consulta, o del señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ¿Alguna duda o consulta?

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Hay una actividad que se llama "Los Patriotas del Bicentenario de la

Independencia", una jornada. Si mal no recuerdo, el señor presidente... ¿Se acuerda, señor presidente, que quedamos en armar una comisión del Bicentenario?

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Sí.

**Dr. Dedeu.**- Parecería un lugar donde podríamos participar, de alguna forma, en función de esa comisión que designó este Consejo, que habla básicamente de los diputados del Congreso de Tucumán, los padres de la Patria. Como ya está armada la actividad, si el señor presidente está de acuerdo...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Entiendo que se está trabajando en eso. Se está trabajando en ese tema, y en la próxima reunión que tenga la comisión, seguramente, te van a avisar porque sos parte de ella, Diego.

**Dr. Dedeu.**- Por eso digo: ¿esto lo enmarcamos dentro de esa comisión?

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Claro.

**Dr. Romero.**- Esto lo propuso el Instituto de Historia del Derecho, sin perjuicio de todo lo que se organice...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se puede coordinar. Esa era la idea que yo había dado en su momento: que se coordine con esta comisión y que se haga algo coordinado para esa fecha.

#### **Punto 5 del Orden del Día. Informe de asuntos legislativos.**

**Dra. Montenegro.**- Invito al doctor Erbes a acompañarnos.

**Dr. Erbes.**- Buenas noches a todos.

Como ustedes saben, la Cámara de Diputados dio sanción al proyecto de acceso a la información pública. Es una iniciativa que venía en tratamiento hace muchos años. Hubo consenso político y salió aprobada por una mayoría muy especial. El proyecto original tenía un tema que tenía que ver con los sujetos obligados. Según la redacción que estaba incluida en el proyecto original, quedábamos como sujetos obligados. Entonces, desde el Colegio se hicieron las gestiones respectivas y se logró un agregado donde dice que las personas jurídicas no públicas que no tengan ingresos no son alcanzadas como sujetos obligados. Esta gestión se hizo desde el Colegio. Los distintos bloques estuvieron de acuerdo y cuando salió el dictamen de mayoría en el plenario de las comisiones tomaron en cuenta la observación formulada por nosotros.

En segundo lugar quiero informar con respecto al proyecto de caducidad. El proyecto a nivel nacional ha perdido estado parlamentario, así que se están haciendo las gestiones para que reingrese el proyecto; a nivel ciudad también se están

haciendo las gestiones para que el proyecto tenga estado parlamentario. Esto tiene que ver con intimación previa, tal como yo lo había explicado oportunamente.

No tengo más temas, presidente, salvo alguna pregunta...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ¿Alguna pregunta?

Muchas gracias, doctor Erbes.

### **Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.**

**Dra. Montenegro.**- No hay inscripciones.

### **Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

**Dra. Montenegro.**- Causa N° 25313 “LOPEZ SERROT, OSCAR HECTOR S/Conducta”- La sanción quedó firme el 12.11.15, y el período de suspensión abarcó desde el 01.01.16 hasta el 31.12.16 inclusive.

Causa N° 27466 “ CEBALLOS, ISABEL DE LOS ANGELES S/Conducta”- La sanción quedó firme el 14.03.16, y el cómputo del período de suspensión abarca desde el 13.04.16 hasta el 12.05.16 inclusive.

Edicto rectificatorio – Causa 27802 “TEDIN, MIGUEL IGNACIO y otro S/ Conducta”. La sanción quedó firme el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 04.12.15 al 03.09.16 inclusive.

Edicto rectificatorio – Causa 27802 “COTUGNO, ANA MARIA y otro S/Conducta”. La sanción quedó firme el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 04.12.15 al 03.06.16 inclusive.

Causa N° 26818 “PERALES, SUSANA LEONOR S/ Conducta” – La sanción quedó firme el 27.10.15. Se deja constancia que es materialmente imposible aplicar plazo de suspensión atento encontrarse la letrada excluida de la matrícula desde el 23.10.2006.

Solicito la aprobación para la publicación de los edictos respectivos.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración...

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- En principio voy a excusarme de la votación de Perales. Aquí dice: es materialmente imposible aplicar plazo de suspensión atento encontrarse la letrada excluida de la matrícula.

Si mal no recuerdo, no digo exactamente en esta causa en particular, pero en la Sala II nosotros teníamos un criterio donde se dejaba constancia, pese a la

exclusión, para que se tome como antecedente si es que eventualmente la letrada volvía a pedir la reincorporación. O sea, aunque sea materialmente imposible, debiera quedar constancia de la suspensión en el legajo de la matriculada, aunque no se aplique por estar excluida.

**Dra. Montenegro.-** Por eso estoy solicitando la autorización para la publicación del edicto, pese a encontrarse la letrada excluida de la matrícula desde el 23.10.2006, precisamente por lo que usted dice.

**Dr. Dedeu.-** Entonces, dentro del legajo queda la sanción.

**Dra. Montenegro.-** Sí, en la medida en que ordenemos la publicación del edicto.

**Dr. Dedeu.-** Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad, con la abstención del doctor Dedeu en el caso Perales.

**Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. N° 439.918 –TRIBUNAL DE DISCIPLINA- Causa N° 24.482/28.594 “Godoy Luis Alberto s/Conducta” SANCION DE ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

**Dra. Montenegro.-** Ya se dio cumplimiento a esta sanción en el día de la fecha en que fue citado, en presencia de quien les habla y de la doctora Bianco.

**Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. N° 473.786 –GERARDI, GUSTAVO ALEJANDRO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Sec. N° 21 Expte. N° 61.177/09- Comisión de Honorarios y Aranceles.**

**Dra. Montenegro.-** Doctor Scarano, por favor.

**Dr. Scarano.-** Estos son los expedientes que indigna leerlos.

Resulta que el doctor Gustavo Gerardi solicita acompañamiento del Colegio en un recurso de apelación que interpuso contra los honorarios que le fueron regulados en un incidente de verificación, a partir de la exigua regulación de honorarios. ¿Qué pasó? Se le regularon... El juez de ese concurso declaró admisible el crédito por la suma de 9319,55 y a él en el año 2014 le regularon 140 pesos. ¡140 pesos! Hay una interpretación que hace el juez de la ley de honorarios de cuánto es el porcentaje que

debe regularse. Este incidente en particular no es un incidente común como cualquier otro juicio; tiene una incidencia mucho mayor por tratarse de un controvertido importante. A partir de esto y del buen dictamen que se hizo en la comisión por parte del doctor Di Pasquale es que voy a mocionar para que se lo acompañe al colega en esta apelación que interpuso.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.  
Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. N° 473.243 – VALOBRAS, CARLOS EDUARDO RAMON-** Solicita Intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°35 Expte. N° 18.973/11– Comisión de Defensa del Abogado.

**Dra. Montenegro.**- Doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.** El colega Valobras, Carlos Eduardo recurre ante este Consejo Directivo a pedir el acompañamiento, ya que en esta causa, por medio de un recurso extraordinario fundado en arbitrariedad de sentencia le fue denegado *in limine* por no respetar en su formas la famosa acordada 4/07 de la Corte, en cuanto supera por un renglón una sola de las páginas del escrito presentado, que aclaro tenía solo 17 páginas, teniendo el letrado algunas páginas más para fundar el mismo. Estamos ante otro caso en los cuales hay un abuso, porque les recuerdo que la acordada 4/07 era para facilitar la lectura de los escritos, y no como una mera causa de inoficiosidad.

En este caso creo que se verifican las excepciones del artículo 11 para aplicar el recurso, fallos Pavón, Machado, Arzúa, entre otros. Por lo cual –creo yo, todos han visto el expediente–, voy a mocionar, en mérito a la brevedad, aconsejar el acompañamiento al letrado requirente en miras de su derecho legítimo de defensa. Y aclaro que está la vía abierta.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración la moción del doctor Dameschik.  
Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. N° 466.191 – PRIETO, PABLO E.Y OTRO –**

**Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°31 Expte. N° 21.784/08 (Tratado en la sesión de fecha 21.12.15, postergado en la sesión de fecha 14 de abril de 2016) Comisión de Honorarios y Aranceles.-**

**Dra. Montenegro.-** Doctora Pei, por favor.

**Dra. Chuang.-** Gracias. Buenas noches.

El matriculado se presenta ante el Colegio a los efectos de solicitar que se lo acompañe en un recurso planteado ante el fuero laboral. El doctor posee una liquidación de honorarios firmes, y en esa instancia solicita la cesión de los honorarios a otros letrados. La jueza se la deniega porque manifiesta que entiende que al no traerse de letrados intervinientes en la causa, no corresponde. Ante esta circunstancia, obviamente, el abogado plantea una reposición, una apelación de subsidio.

Entiendo y acompaño en la misma sintonía que el dictaminante de la Comisión de Honorarios en cuanto a la accesibilidad de los derechos en los honorarios, toda vez que todo lo que no está prohibido entiendo que está permitido; por lo cual, en este caso, y teniendo presente el artículo 1616 del Código Civil y Comercial, todo derecho es cedible. Por lo cual, entiendo que deberíamos acompañar al letrado en los recursos planteados. Por lo que mociono que el expediente pase a la Asesoría a los defensa su acompañamiento.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración la moción de la doctora Chuang.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.  
Doctora Montenegro.

**Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. N° 143.131 – TRIBUNAL DE DISCIPLINA SALA I- Solicita baja de crédito (Multa \$300) en la causa disciplinaria “Portilla, Norberto s/conducta”.**

**Dra. Montenegro.-** Se trata de una multa que se le aplicó a un matriculado por 300 pesos. Según el informe de Asesoría Letrada, se establece que, conforme lo resuelto por el Consejo Directivo de la institución en su sesión del 20 de febrero de 2013 relativo a la baja de multas impuestas por el Tribunal de Disciplina, se le aplicó una multa de 300 pesos; se lo ha inhabilitado, inhabilitación que vence el 17 de agosto de 2016. Se solicita prestar conformidad de este Consejo Directivo para dar de baja este expediente y dar la intervención, en consecuencia, a Tesorería y a Contaduría a fin de ajustar el crédito y registrar su baja.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** La moción está en consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. N° 411.782 – COMISION DE DERECHO ELECTORAL- Sobre modificación de la ley 26.571.(Tratado en la sesiones de fecha 3 de octubre de 2013 y 12 de febrero de 2015)- Comisión de Derecho Electoral.-**

**Dra. Montenegro.**- Doctor Alarcón, por favor.

**Dr. Alarcón.**- Gracias, doctora Montenegro.

Este expediente ha sido circularizado y corresponde a un proyecto de ley de modificación de la ley 26.571, la ley de las PASO, que realizara la Comisión de Derecho Electoral. Ha tenido el pase al Instituto de Derecho Constitucional con dictamen de mayoría y un dictamen en disidencia. La Comisión de Derecho Electoral recibe, nuevamente, el expediente con estos dictámenes y con el dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y propone la elevación al Consejo, aprobando el dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, el dictamen de la doctora Fernández, para su aprobación.

Soy de la moción de aprobar el dictamen y encomendar a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa el envío de este anteproyecto al Honorable Congreso de la Nación.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Quiero hacer una pregunta, nomás. El dictamen de minoría, ¿qué decía?

**Dr. Alarcón.**- Coincidía, en su mayoría, con el dictamen de mayoría del instituto de derecho constitucional, pero el doctor Diéguez proponía mantener uno de los artículos que el dictamen solicitaba su derogación.

**Dr. Dedeu.**- ¿Derogación o modificación?

**Dr. Alarcón.**- No, no, no, derogación. Él sostenía mantener ese preartículo 45. Diferencias de criterio, nada más. No había cuestiones por las que, jurídicamente, pudiéramos decir que estuviera a favor de una postura o de otra.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.  
Doctora Montenegro...

**Punto 6.9 del Orden del Día. Expte. N° 469.814 – PARADA, GUILLERMO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Federal de la Seguridad Social N°2 Expte. N° 59.735/11. - Comisión de Honorarios y Aranceles.-**

- *Ingresa la doctora González.*

**Dra. Montenegro.**- Doctor Luppi, por favor.

**Dr. Luppi.**- Muchas gracias. Muy buenas noches a todos.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Buenas noches.

**Dr. Luppi.**- En este caso, el doctor Parada solicita el acompañamiento del Colegio en virtud de que le fueron regulados honorarios por 2500 pesos por su tarea desarrollada en una ejecución por un monto de 1.022.593 pesos. El doctor apeló estos honorarios por bajos y solicita al Colegio el acompañamiento. La Comisión de Honorarios destaca que, conforme a la ley de aranceles, por el porcentaje mínimo aplicable le corresponderían al menos 39.267 pesos. La Comisión aconseja a este Consejo Directivo acompañar al doctor, y yo mociono esto mismo también.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.10 del Orden del Día. Expte. N° 473.925 –COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA- Sobre Proyecto de Ley 5290-D-2015 Asociaciones Público- Privadas – Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-**

**Dra. Montenegro.**- Doctor Alarcón.

**Dr. Alarcón.**- Gracias, doctor Montenegro.

Este expediente también ha sido circularizado. Hay un proyecto de ley nacional de Asociaciones Público-Privadas, que ha sido presentado en el período parlamentario del año pasado, que al día de hoy tiene estado parlamentario. Este

proyecto regula a la asociación de entidades privadas con el sector público para el desarrollo de financiamiento, diseño, ejecución, operación, mantenimiento de proyectos de infraestructura.

Lo que nos interesa en esta reunión es el dictamen de la Comisión en tanto plantea ciertas cuestiones que están vinculadas con la resolución de controversias y la aplicación del arbitraje y la conciliación dentro de la ley. Los planteos obedecen a que se afectan incumbencias profesionales de nuestra profesión, por cuanto se establece un organismo técnico que no está integrado exclusivamente por abogados para resolver cuestiones que son de orden estrictamente jurídicas. Razón por la cual, propongo la aprobación del dictamen y la elevación al Congreso nacional para poner en conocimiento los planteos que efectúa nuestro Colegio a este proyecto de ley.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

**Dr. Lipovetzky.**- ¿Sé está refiriendo al proyecto que está en la Comisión de Legislación General? Creo que en algún momento ya hicimos referencia a ese proyecto aquí. ¿Es ese?

**Dr. Alarcón.**- Sí, es ese.

**Dr. Lipovetzky.**- Está bien que recibamos el dictamen. Nos viene bien cualquier tipo de asesoramiento para el tratamiento del proyecto. De todas maneras, no estamos en este momento impulsando ese proyecto. Creo que ya lo informé aquí: el Poder Ejecutivo también está elaborando uno que tiene algunas cosas parecidas, pero no prevé esa comisión técnica que está en este proyecto de ley.

Más allá de todo, cualquier dictamen de estos siempre sirve como un insumo importante, si es que llegamos a debatir el tema en la Comisión de Legislación.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.11 del Orden del Día. Expte. N° 471.085 –ALVAREZ, GUILLERMO- Sobre usurpación de Títulos y Honores. Requiere acompañamiento.- Comisión de Defensa del Abogado.-**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- Gracias, señora secretaria.

Buenas noches, señores consejeros.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Buenas noches.

**Dra. Rizzo.**- Este expediente es sobre una denuncia que hace un matriculado, una denuncia penal, por entender que están utilizando su tomo y folio. El alega determinadas cuestiones con relación a llamados y situaciones en las cuales no ha intervenido y en que se ha hecho alusión a su nombre. En estas consideraciones, entiendo que lo que debe hacer el Colegio, ya que está dentro de sus competencias el vigilar y controlar que nadie que no tenga matrícula pueda utilizar tomo y folio, y controlar el tema de la matrícula en sí. Por ello, aconsejo que la Asesoría Letrada se presente en este expediente y pueda intervenir en estas cuestiones, porque es facultad del Colegio fiscalizar el ejercicio profesional.

¿Quedó claro?

La propuesta es que se presente la Asesoría Letrada en este expediente para controlar y vigilar qué está ocurriendo con la denuncia del matriculado por el ejercicio ilegal que denuncia...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Esa es la moción.

**Dr. Luraschi.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Tiene la palabra el doctor Luraschi.

**Dr. Luraschi.**- Coincido con la opinión que da la doctora Rizzo. En este caso, el único elemento que tenemos desde la Comisión de Vigilancia es la presentación del matriculado y él a su vez, en esa presentación, pide el acompañamiento. El Colegio no podría someterse a ese acompañamiento hasta tanto no se dilucide si no es una autodenuncia o es algo realmente cierto. Entonces de ahí que insisto, coincidiendo con la opinión de la doctora Rizzo, se propone la intervención de Asesoría Letrada para que se vaya siguiendo la denuncia que él habría hecho, para después determinar y poder actuar en consecuencia.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Pasamos a la votación...

**Dr. Dedeu.**- ¿Entonces, pasó por la Comisión de Vigilancia...?

**Dr. Luraschi.**- Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Pasamos a la votación...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.12 del Orden del Día. Expte. N°474.411 –SERGIO BRODSKY. INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS-** Solicita préstamo del Salón Auditorio para los días 25 y 26 de agosto del corriente año, a los fines de realizar el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO.

**Dra. Montenegro.-** Doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.-** El presente expediente es una nota del doctor Sergio Brodsky, inspector General de Justicia a fin de solicitar la utilización del Salón Auditorio de nuestro Colegio los días 25 y 26 de agosto del corriente año, de 10 a 16 el día 25 y de 10 a 18 el día 26, a fin de realizar el Primer Congreso Nacional de Organismos de Control de Personas Jurídicas y Registros Públicos de Comercio.

Voy a mocionar a fin de hacer lugar y otorgar la utilización del Salón Auditorio. Hay que destacar que la participación en el Congreso es gratuita para todos los concurrentes.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Votamos

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.13 del Orden del Día. Expte. N° 470.995 – COLOMBO, ROBERTO Y OTRO –** Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 Expte. N° 42.919/13. Comisión de Honorarios y Aranceles.

**Dra. Montenegro.-** En este expediente, como en varios de los que se han tratado, se trata de un problema de regulación de honorarios. En este caso se presenta el doctor Colombo pidiendo el acompañamiento del Colegio por el tema de una regulación de honorarios en la etapa de ejecución de sentencia de un expediente en el cual la totalidad de los conceptos ejecutados ascendió a 118.823,52 y la regularon 3000 pesos. Conforme la aplicación de la ley aranceles le hubiera correspondido un mínimo de 5947,11.

Solicito el acompañamiento del colega en este expediente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Votamos

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.14 del Orden del Día. Expte. N° 474.283 –ANTONINI MODET, MARTINIANO-** Solicita intervención del CPACF ante la CSJN Expte. N° 891/03 “Porta Pedro y ot. c/Bs.As. Provincia s/acción declarativa de certeza positiva”  
**COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO.**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Rizzo.

**Dra. Rizzo.**- En este expediente la Corte Suprema de Justicia dictó un apercibimiento al colega, el cual plantea una nulidad, o sea que hay una vía abierta, y pide el acompañamiento del Colegio.

Como entendemos que el único que tiene facultades para fiscalizar el ejercicio profesional y aplicar sanciones es el Tribunal de Disciplina de esta institución, entendemos que la Corte, si veía algún mal comportamiento o lo que fuere del colega, no debía haber aplicado ningún tipo de sanción, sino directamente girar las actuaciones al Tribunal de Disciplina para que entienda en la cuestión.

En ese sentido entiendo que debemos acompañar al matriculado.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Votamos

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.15 del Orden del Día. Expte. N° 476.618 –DOS SANTOS, CARLOS ROBERTO-** Solicita intervención del CPACF ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. **COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO.**

**Dra. Montenegro.**- Doctor Scarano.

**Dr. Scarano.**- En este caso se trata del colega Carlos Roberto Do Santos y su actuación frente al INAES en cuanto hubo un dictamen de este organismo que firman doce colegas en el que le propinan distintos conceptos como que entorpece o perjudica el trámite, flagrante desconocimiento del derecho, mala praxis, ignorancia jurídica y varias alusiones que no son dignas de nuestra profesión. Por ello el colega llega aquí pidiendo el acompañamiento del Colegio. La verdad que es bastante grave que un dictamen jurídico diga todo esto y así lo expresa muy bien el dictamen que ha hecho el colega Alejandro Macedo de la Comisión de Defensa y que hago más sus palabras en cuanto a la moción que es: acompañar a Carlos Roberto Do Santos en la nota de pedido de rectificación y proceder a remitir una nota institucional de nuestro Colegio haciendo saber la preocupación a este respecto al señor presidente del

INAES, atendiendo a las especiales circunstancias que revisten los hechos y derechos expuestos.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Votamos

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.16 del Orden del Día. Expte. N° 477.163 –BATTAGLIA, PASCUAL JOSE- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66. COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO.**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Se presenta el colega ante la Comisión de Defensa porque ha quedado atrapado entre la vigencia o no vigencia de la acordada 2/14 y la 3/15. Por un lado, estaba la suspensión del expediente digital y en el fuero laboral había quedado un vacío y algunos jueces la aplicaban y otros no. En tal sentido, este colega quedó con un apercibimiento que estaba contenido en el auto de apertura a prueba que le fuera notificado por medio del correo electrónico. Al no haber tomado conocimiento de esta notificación, no presentó los libros de su representada y se le aplicó el apercibimiento, dejándolo sin la prueba pericial contable. Ante la denuncia, en la Comisión de Defensa se pide acompañarlo en la revocatoria y apelación en subsidio que presentó el colega en virtud de las graves consecuencias que la pérdida del derecho de prueba le provoca a la representada del colega.

Solicito el acompañamiento.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

Votamos

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 6.17 del Orden del Día. 6.17. Expte. N° 477.551- DE STEFANO, JUAN SEBASTIAN- Presenta Proyecto e-dig CPACF – Editorial Digital del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Bianco.

**Dra. Bianco.**- Este proyecto e-dig aspira a ser una editorial íntegramente digital,

donde todos los procesos editoriales, logísticos y comerciales se desempeñen de manera totalmente digital. Entre otras cualidades, estos serían autores que de forma remota y en línea interactuarían con sus editores; tendrían una librería en línea con la que los lectores pueden interactuar desde los servicios de redes sociales; equipos editoriales que trabajarían en forma remota y colaborarían con todo este tema del proceso. Estas serían algunas de las cualidades.

Este proyecto de e-dig se sumaría a las publicaciones que ya tenemos en línea disponibles en la actualidad en este Colegio, como ser Quantum, de capacitación, Colegio *on line*, que es el *newsletter* semanal con la información de interés para el ejercicio profesional y de abogados.

Las ventajas de por qué el Colegio tendría que contar con esta editorial digital serían el costo de edición, que sería bajo, rápido y casi inexistente para la matrícula; la portabilidad y la facilidad de la reproducción; un mayor alcance y difusión; y al matriculado le estaríamos entregando a través de estas publicaciones de libros o de artículos un certificado de publicación, que les ayudaría para darle puntaje en los concursos, que a veces es tan difícil para el matriculado sumar puntaje cuando se presentan a concursos en el Poder Judicial.

Este proyecto tiene una organización de la editorial digital que es un equipo editorial digital, por un lado, y el equipo editorial ejecutivo. En lo que es el equipo editorial digital, hay un editor en jefe, que es el encargado principal de la editorial. La primera propuesta consiste en proponer al presidente del Colegio Público de Abogados que sea el editor en jefe para que tenga mayor control. Propongo que esta moción sea puesta a votación, y sigo con el resto.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- En consideración la moción de la doctora Bianco.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.

Si bien en principio me parece positivo un proyecto digital, porque básicamente lo que haría sería una organización de los artículos y de las situaciones de doctrina y de eventual jurisprudencia que genere el Colegio, tanto del Tribunal de Disciplina como de artículos de doctrina de las comisiones...

**Dra. Montenegro.**- Disculpe que lo interrumpa. No se escucha, doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- ¿Ahora?

**Dra. Montenegro.**- Ahora sí.

**Dr. Dedeu.**- Decía que si bien me parece importante el proyecto de digitalización de las comunicaciones y de una sección del Colegio Público que pueda organizar tanto los artículos como la jurisprudencia, o sea, la doctrina y la jurisprudencia que genera

el Tribunal de Disciplina y la doctrina que puedan generar los institutos y, eventualmente, las comisiones, entiendo que es básicamente lo mismo que estamos armando de alguna con el *newsletter*, de alguna manera mejorado, con una organización interna.

**Dra. Bianco.-** Esto sería para la publicación de los matriculados que quieran publicar libros.

**Dr. Dedeu.-** Por eso, debería funcionar para todo: para los matriculados y para la comunicación respecto a la jurisprudencia del Colegio y a los artículos de doctrina que pueden, eventualmente, expedir los institutos.

**Dra. Carqueijeda Román.-** En el *newsletter* no vienen artículos de doctrina.

**Dra. Bianco.-** ¿Se podría sumar al proyecto?

**Dr. Dedeu.-** Me parece que eso sería al margen de que los abogados puedan generar artículos para todas las ediciones.

**Dra. Bianco.-** Más que para artículos está pensado, sobre todo, para los libros.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Los libros.

**Dr. Dedeu.-** Estamos creando un organismo que sería una editorial...

**Dra. Bianco.-** Una editorial digital, sí.

**Dr. Dedeu.-** ...digital dentro del Colegio Público.

**Dra. Bianco.-** Sí.

**Dr. Dedeu.-** En principio, con la conformación de una editorial, no digo que no estoy de acuerdo, pero me parece que primero deberíamos conformar una comisión de publicaciones, que teníamos hace un tiempo y que hace muchos años que no está, y en base a la comisión de publicaciones poder generar, eventualmente, algún tipo de solución a la organización interna, utilizando las cosas que ya tiene el Colegio y no generar un aumento en la cantidad de gente a tomar para crear una editorial, que entiendo que tampoco está dentro de las finalidades del Colegio.

**Dra. Bianco.-** No.

**Dr. Dedeu.-** Entonces, lo que se buscaría sería mejorar y perfeccionar la comunicación con los matriculados.

**Dra. Bianco.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra la doctora Bianco.

**Dra. Bianco.**- En principio, no se estaría contratando gente de afuera, sino que se estará haciendo con los recursos del Colegio. Lo único que se estaría contratando sería un corrector de texto para cada vez que se solicite la publicación de algún libro para pasarlo a forma digital.

**Dr. Dedeu.**- Bien.

**Dra. Bianco.**- Y en cuanto a esto que decís vos del mayor control, estarían el consejo de redacción y el comité de editorial, que esos sí se van a formar con los consejeros, lo que pasa es que lo voy a dejar para que se decida en el próximo Consejo Directivo por una cuestión de cambio de autoridades.

**Dr. Dedeu.**- Está bien.

**Dra. Bianco.**- Pero van a estar los representantes del Consejo Directivo, que van a ser partícipes de esto; no es que va a haber una sola persona que va a decidir esto; va a haber varias personas en esto.

**Dr. Dedeu.**- Por eso, similar a lo que hacía la Comisión de Publicaciones.

**Dra. Bianco.**- Que no sé si está...

**Dr. Scarano.**- Sí, está.

**Dra. Bianco.**- ¿Está? Bueno, pero sería algo similar, quizás.

**Dr. Dedeu.**- Pero no funciona; hace años que...

**Dr. Scarano.**- Está en eso.

**Dr. Dedeu.**- La idea es que si se conforma una comisión de publicaciones, sea una comisión pluralista para que esto sea institucional, y que el contenido que tenga sea institucional por parte de los matriculados y del Colegio.

Y me parece importante, por eso hablaba del tema de la jurisprudencia, que no hay dentro del Colegio un órgano que publique –salvo cuando publicamos las sentencias mediante el Consejo Directivo– la jurisprudencia del Tribunal de Disciplina; sino que esa jurisprudencia la toma La Ley, eventualmente, *Abeledo Perrot* y demás, y saca eventuales fallos. Pero nosotros no sacamos una especie de colección o de publicación para los matriculados de cómo son los fallos del Tribunal de Disciplina. Sería importante que esta editorial incluyera esto, que no lo vi en la presentación; que incluyera la parte de la publicación de las sentencias del Tribunal de Disciplina del propio Colegio.

**Dra. Bianco.-** Eso no es un obstáculo para esto.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Este tipo de editoriales sigue creciendo con el tiempo y hoy está pensada para determinados puntos, pero el devenir cotidiano del Colegio va a hacer que vaya creciendo en el contenido, Diego. Por eso esta idea. Además, lo plural también está garantizado, si eso es lo que te preocupa.

**Dr. Dedeu.-** Ese es uno de los puntos importantes.

**Dr. Lipovetzky.-** Pido la palabra, presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

**Dr. Lipovetzky.-** Gracias.

A mí la idea me parece muy buena. Lo único que me preocupa, para que lo tengan en cuenta, es el tema de la decisión que se va a tomar –supongo que la tomará este comité editorial– sobre cuáles libros se van de a publicar y cuáles no. Porque, seguramente, vamos a tener una gran cantidad de colegas que van a querer utilizar esta editorial del Colegio, por el prestigio que tiene el Colegio; porque, claramente, un libro publicado por el Colegio da un prestigio muy importante.

**Dra. Bianco.-** Sobre todo porque se va a estar dando un certificado que va a sumar puntaje para los concursos.

**Dr. Lipovetzky.-** Tal cual.

Por lo tanto, me parece que deberíamos ser cuidadosos y estrictos, e incluso pensar en algún reglamento de funcionamiento para ese consejo editorial para que no haya dificultades luego.

**Dra. Bianco.-** Eso va a ser parte de lo que serían el consejo de redacción y el comité editorial, que su composición va a ser de consejeros oficialistas y no oficialistas para que todos participen en esto. Va a haber dos o tres pasos para que se pueda publicar el libro.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está pensado tanto lo que dijo el doctor Dedeu como lo que dijo el doctor Lipovetzky.

**Dr. Dedeu.-** Con el compromiso de que esto no va a ser un organismo nuevo del Colegio, sino que se van a utilizar los recursos que actualmente tiene.

**Dra. Bianco.-** De hecho, se están usando.

**Dr. Dedeu.-** Salvo el corrector, lógicamente.

**Dr. Dameschik.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Dameschik.

**Dr. Dameschik.-** Estoy viendo que para el equipo editorial digital hay un cargo de editor asociado. A mí me gustaría, y voy a mocionar para que se designe como editor asociado en carácter de enlace a la doctora Silvia Bianco.

**Dra. Montenegro.-** Perdón, pero nos falta votar lo que propuso la doctora Bianco, del presidente.

**Dra. Bianco.-** Aprobamos en general y después...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a votar la moción de la doctora Bianco en general.

Quienes estén por la afirmativa...

**Dr. Dedeu.-** Con los agregados del doctor Lipovetzky...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Con los agregados de los doctores Dedeu y Lipovetzky, que son bienvenidos.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

Ahora vamos a la parte especial...

**Dra. Bianco.-** Propongo que el editor en jefe sea el presidente del Colegio Público de Abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** El presidente del Colegio Público de Abogados. Quienes estén por la afirmativa...

**Dr. Dedeu.-** Perdón. Yo ahí sugeriría, como había dicho la doctora Bianco, que eso lo decida el próximo Consejo. Entiendo que, seguramente, el Colegio Público...

*- Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Dedeu.-** Ah, el presidente me parece que es lógico.

**Dra. Bianco.-** Como máxima autoridad del Colegio.

**Dr. Dedeu.-** Después, el resto que lo decida el Consejo que viene: el consejo de redacción, el comité editorial, todo eso.

**Dra. Bianco.-** Ahora vamos paso por paso.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** La doctora Bianco propuso el cargo de presidente.

**Dra. Bianco.-** De jefe editor.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Exacto, el jefe editor será el presidente del Colegio.

**Dra. Bianco.-** Quien ejerza el cargo de presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Quien ejerza el cargo de presidente, exactamente.

**Dr. Dedeu.-** Indelegable.

**Dra. Bianco.-** Cabe aclarar que todos estos cargos de editor en jefe, equipo editor, consejo de redacción son ad honorem; hay que aclarar que son ad honorem, como todos los cargos del Consejo Directivo, que son ad honorem.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a la votación.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.  
Siguiente, doctora Bianco.

**Dra. Bianco.-** En cuanto al consejo de redacción y al comité editorial, dejo la conformación para la próxima composición del Consejo Directivo: que ellos decidan quiénes van a ocupar estos lugares.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.  
Siguiente.

**Dra. Bianco.-** Editor asociado.

**Dr. Dameschik.-** Yo hice la moción, señor presidente.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Bianco.-** Encargado de soporte técnico, diseñador de texto, corrector de textos –eso sí va a ser contratado por el Colegio–, referencista digital también lo dejo a cargo de la próxima composición del Consejo Directivo.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Bianco.**- En cuanto al responsable de comunicación digital de este proyecto e-dig, *Urbe et Ius* va a colaborar con el software en forma gratuita. Como ahí está muy vinculado el señor Pablo Villarruel, propongo que sea el responsable de comunicación digital.

**Dr. Dedeu.**- ¿Por qué período?

**Dra. Bianco.**- Hasta que el Consejo Directivo decida cambiarlo; no es inamovible. En principio...

**Dr. Dedeu.**- ¿Por qué no dejamos que eso lo decida el próximo Consejo?  
Aprobemos el proyecto en general y dejemos que el próximo Consejo...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación de este último punto tal como lo propuso la doctora Bianco.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ¿Cómo votan ustedes, Diego?

**Dr. Dedeu.**- Vamos a votar por la negativa.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba entonces por mayoría, con la negativa de la lista 60...

**Dr. Dedeu.**- Por los argumentos que expresé previamente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Exactamente.  
Doctora.

**Dra. Bianco.**- En cuanto al asesor jurídico, recomiendo a la Asesoría Letrada del Colegio.  
Pido que se apruebe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.  
Gracias, doctora Bianco.

**Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.**

- *Se toma conocimiento.*<sup>2</sup>

**Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.**

**Dra. Chuang.**- No hay informe.

**Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No hay informe.

**Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No hay informe.

**Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No hay informe.

**Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Dra. Montenegro.**- Doctora Saita.

**Dra. Saita.**- Buenas noches, señor presidente, señores consejeros.

Paso a informar los ingresos de la institución correspondientes al mes de abril del año 2016. Por matrícula: 3.879.460,85. Por bonos: se han vendido 33.632 bonos, lo que hace un total de 3.026.880 pesos. Por generales: neto para el Colegio, 3.043.028,67, habiéndose deducido por recargos financieros e impuestos 266.667,27. Tenemos un total de ingresos del mes de abril de 2016 que asciende a 9.682.702,25.

Es todo cuanto tengo para informar, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ¿Ninguna pregunta para la tesorera?

---

<sup>2</sup> Ver el Apéndice.

Seguimos, entonces.  
Gracias, doctora Saita.

**Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Dra. Montenegro.-** Se solicita la ratificación de los siguientes “artículo 73” del reglamento interno. A) 57 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 27 de abril de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** B) 71 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 04 de mayo de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** C) 56 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 11 de mayo de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** D) 62 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 18 de mayo de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** E) Aprobar la incorporación del abogado Mariano Lucas Cordeiro para la jura que se llevó a cabo el 12 de mayo de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- F) Aprobar o ratificar la designación de los doctores Andrea Campos en carácter titular y Jorge Rizzo como suplente, como representantes de esta Institución ante el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Votamos.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- No, doctor. No hay...

**Dr. Dedeu.**- Entonces votamos en contra. No me puedo expresar.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Yo dije: vamos a votar, doctor Dedeu.  
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Hay mayoría...

**Dr. Dedeu.**- Nos vamos a abstener.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ...con el voto de abstención de la lista 60.  
Adelante, doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- G) Aprobar o ratificar la confección de un poder general judicial a favor de la doctora Nancy Griselda Blasi (T° 66 F° 272).

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- H) Aprobar la designación de los doctores Ana Laura Nuñez y Juan Pablo Echeverría como veedores para presentarse –que ya se han presentado– en la audiencia de debate en el proceso de extradición del señor Henry de Jesús López Lodoño, que tramita por ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2, Sec. 4, que se celebró el 17 de mayo con el objeto de dictaminar sobre una posible

afectación en el ejercicio profesional de la doctora María Gabriela Ricagno.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Procedemos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- I) Aprobar el acompañamiento del letrado en el Expte. N° 475.711, de acuerdo al dictamen aprobado por la Comisión de Honorarios y Aranceles. Esto se tuvo que hacer por artículo 73 debido a que se vencía el plazo de la apelación.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- J) Aprobar la adhesión institucional, sin costo alguno, solicitada por el Instituto de Derecho Agrario de esta Institución a la Jornada Nacional Agroambiental "Agroquímicos. Aspectos Técnicos y Jurídicos", organizada por el Instituto de Derecho Agrario y Ambiental del Colegio de Abogados de Pergamino y el Instituto Argentino de Derecho Agrario.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- K) Aprobar la confección de un poder general judicial a favor de la doctora Karina Noemí Melano.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- L) Aprobar o ratificar la desvinculación de la empleada María Luisa Belotti, a partir del día de la fecha.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Dr. Dedeu.-** Nos vamos a abstener.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por mayoría con la abstención de la lista 60.

**Dra. Montenegro.-** M) Aprobar o ratificar la incorporación de dos abogados al Consultorio Jurídico Gratuito a partir del 2 de mayo de 2016, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** N) Aprobar la incorporación de dos abogados al Consultorio Jurídico Gratuito a partir del 16 de mayo de 2016, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Pasamos a la votación.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra...

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu, aunque...

**Dr. Dedeu.-** Quiero preguntar nomás... ¿Puedo?

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** ...esto es la ratificación de un artículo 73, que no tiene consideración.

**Dr. Dedeu.-** ¿Todos son 73?

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Sí.

Por lo tanto, vamos a votar y después, si quiere preguntar algo, pregunte.

**Dr. Dedeu.-** Nos vamos a abstener.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por mayoría, con la abstención de la lista

60.

**Dra. Montenegro.-** O) –seguimos en artículo 73–: aprobar o ratificar la incorporación de dos (2) empleados a la Gerencia de Servicios para el Área de Atención al Matriculado a partir del 1° de junio de 2016...

**Dra. Bianco.-** Graciela: le habían dado la palabra al doctor Dedeu...

**Dra. Montenegro.-** Perdón, disculpe.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Pero dijo que no después.

**Dr. Dedeu.-** No, me dijeron que no podía expresarme...

**Dra. Bianco.-** Pregunte, Dedeu.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Pero podés preguntar. Después de votar preguntás.

**Dr. Dedeu.-** OK, gracias.

Quería saber cuáles eran... Digamos, ¿estamos tratando de contratarlos o ya los contratamos?

**Dra. Montenegro.-** Ya están contratados.

**Dr. Dedeu.-** Y, ¿quiénes son?

**Dra. Bianco.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra la doctora Bianco.

**Dra. Bianco.-** Son cuatro personas que se incorporaron al Consultorio Jurídico. Se presentaron, se llenaron los currículums; como siempre, se hace entre tres personas, y quedaron estas personas. Son nóveles abogados, la mayoría, con muy poca experiencia, y entraron para hacer lo que es violencia de familia, que es de lo que se encarga el Consultorio, y para evacuar consultas a la población, a la gente carenciada. Para eso están contratados.

**Dr. Dedeu.-** Está muy bien. Quería saber quiénes eran, los nombres. Porque ya están contratados.

**Dra. Bianco.-** No los tengo acá.

**Dr. Dedeu.-** Buenos, después me los pasa; no se preocupe. Igualmente, ya está aprobado.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- O) Aprobar la incorporación de dos (2) empleados a la Gerencia de Servicios para el Área de Atención al Matriculado a partir del 01 de junio de 2016, con una remuneración bruta mensual de \$11.314 (categoría A3) más 10 por ciento de presentismo con una jornada de nueve (9) horas.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Dr. Dedeu.**- Nos vamos a abstener.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la lista 60.

**Dra. Montenegro.**- P) Aprobar o ratificar la desvinculación de los empleados Cristian Medina y Mariana Rodríguez Suárez a partir del día de la fecha.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Dr. Dedeu.**- Nos vamos a abstener.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se abstiene la lista 60; se aprueba por mayoría.

**Dra. Montenegro.**- Q) Aprobar la compra a las firmas Miguel Escasany y Premios de Buenos Aires de obsequios institucionales para los miembros del Consejo Directivo saliente por un monto total de pesos ciento veintitrés mil trescientos noventa y cinco con 80/100 (\$ 123.395,80).

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Montenegro.**- Expediente 144.832 Tribunal de Disciplina, Sala II, causa "Rodríguez, Lilia s/conducta" sanción de multa de 150 pesos. La Asesoría Letrada solicita la baja del crédito, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión del 20 de febrero de 2013, cuando el monto de la misma fuera inferior a 500 pesos.

Realmente, ejecutar una multa de 150 pesos resulta antieconómico en horas-hombre. En lo personal –este Consejo Directivo no puede darle sugerencias, influir en el Tribunal de Disciplina–, creo que fijar una multa de 150 pesos...

Esto sí se pone a consideración, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ¿Esto no es artículo 73?

**Dra. Montenegro.**- No, ya terminamos.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Lo ponemos a consideración.  
Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Tenemos que votar también la adquisición de equipamiento informático para la sala de profesionales de Paraná 423. Esto son las máquinas para el subsuelo. Son los equipos de PC, monitores y escáneres.

Aprobar la compra de 25 equipos de PC, según características definidas por la Gerencia de Sistemas. En este sentido, voy a peticionar que se apruebe el presupuesto pasado por la empresa Greysand SRL por un monto total de pesos 326.262,50 más IVA y demás condiciones de su propuesta de fecha 19 de mayo de 2016.

Lo mismo en el caso de los monitores: aprobar la compra de 25 monitores marca Samsung LED 22" Full HD a la empresa Greysand SRL, por un monto total de pesos 63.666,25 más IVA y demás condiciones de su propuesta de igual fecha.

Y aprobar la compra de 25 escáneres marca Kodak ScanMate i1150 a la empresa Greysand SRL por un monto total de pesos 147.500 más IVA y demás condiciones de su propuesta de fecha igual fecha.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- La tiene, doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Gracias.  
¿Está la gente de Sistemas? Sí.

**Dra. Montenegro.**- Sí.

**Dr. Dedeu.**- ¿Les puedo hacer un par de preguntas?

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- ¡Cómo no!

Invitamos a la mesa al señor Ricardo Solarz.

**Dra. Montenegro.-** Y yo voy a pedir que también se acerque el doctor Campidoglio, por las dudas.

Antes que nada, pido la palabra, señor presidente, para aclarar una cosita.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** La tiene, doctora.

**Dra. Montenegro.-** Son las mismas máquinas y es la misma empresa que hizo toda la planta baja, lo que vamos a repetir en el subsuelo. Porque a veces las colas llegan hasta la calle.

**Dr. Dameschik.-** Ha sido un éxito de esta gestión la sala de profesionales de Paraná 423. Basta pasar cualquiera de nosotros a las diez u once de la mañana para ver la cola de los matriculados...

**Dra. Montenegro.-** Y más tarde también.

**Dr. Dameschik.-** ...demandando, justamente, esto.

**Dra. Montenegro.-** Acá está el gerente de Sistemas.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Gracias.

Quería preguntarle, básicamente, por la garantía de los tres años; si esta garantía es de fábrica o si es una garantía que nos provee *on site*...

**Sr. Solarz.-** La garantía de los monitores y la garantía de los escáneres es de fábrica, la garantía de los equipos la da el proveedor.

**Dr. Dedeu.-** Y, ¿es *on site*?, ¿vienen acá si hay algún tipo de problema?

**Sr. Solarz.-** Es *on site*: vienen acá.

**Dr. Dedeu.-** ¿Por qué estamos pidiendo un sistema operativo Windows 7 y no 10?

**Sr. Solarz.-** Porque la mayoría de los matriculados no conoce el funcionamiento del 8.1 o del 10.

**Dr. Dedeu.-** Si mal no tengo entendido, si uno pedía el Windows 10 podía bajar al Windows 7.

**Sr. Solarz.-** Es lo que hacemos: bajamos al Windows 7.

**Dr. Dedeu.-** O sea que es Windows 10, en realidad.

**Sr. Solarz.-** Lo que tiene en venta Microsoft es lo que compramos después y lo bajamos al 7 Pro.

**Dr. Dedeu.-** O sea que estamos comprando Windows 10, en realidad.

**Sr. Solarz.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Campidoglio.

**Dr. Campidoglio.-** Hago una pequeña aclaración, que creo que es importante. En esta etapa de anticipar la puesta en funcionamiento del subsuelo en iguales condiciones que la planta baja, se aceleró la necesidad a partir de la entrada en vigencia de la de la acordada 3 que hizo explotar la sala. Hasta los primeros días de mayo, que entró en vigencia, la sala, con el equipamiento y con lo que se había armado, que eran cuarenta y un puestos, funcionaba bien, no se generaba espera en matriculados, más allá de unos minutos, y a partir del 2 de mayo, cuando entró en vigencia, la sala explotó. Hay muchísima gente, tenemos ocho empleados asistiendo a los matriculados que, amén de tener la necesidad de utilizar el equipamiento, no conocen muchos cómo manejar el sistema y se están apoyando mucho en el personal del Colegio, que los está asistiendo en forma personalizada, y se generan colas de quince, veinte, treinta personas por momentos, porque –lo vuelvo a decir– hizo un click a partir del 2 de mayo. Por eso se aceleró la implementación de la parte del subsuelo que estaba prevista, pero estaba prevista para unos meses más adelante, cuando se van a instalar treinta puestos más.

Estos veinticinco que se compran se suman a un stock que quedó de la compra anterior, cuando se instaló la planta baja, para que el matriculado no tenga esta espera cada vez que concurre a la sala.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Quiero aclarar, para los lectores del acta, que el doctor Diego Campidoglio es el gerente general del CPACF, porque le di la palabra y no aclaré el cargo que ocupa.

Vamos a la votación.

*- Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.-** Compra de uniformes de invierno para el personal.

Voy a solicitar que se apruebe la compra de 95 (noventa y cinco) uniformes para el personal femenino a la firma Makena Limitada por un total de pesos doscientos cinco mil doscientos (\$205.200,00) más IVA y demás condiciones de su

propuesta de fecha 24 de mayo de 2016 como, asimismo, la compra de 95 (noventa y cinco) uniformes para el personal masculino a la misma firma por un total de pesos doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco (\$268.565,00) más IVA y demás condiciones de su propuesta de fecha 24 de mayo de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.  
Pasamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Montenegro.**- Solicito que se apruebe la renovación de los contratos de locación de servicios que se detallan por el término de 1 año a partir de la fecha de vencimiento con un incremento del 30 por ciento en el monto de los honorarios mensuales. Esto fue circularizado: Estudio Barbieri, Horowicz, Carlos; Laporta, Mario; Latour, Guillermo; Lombardo, Julián; Molina, Dora; Pérez, Antonio; Sánchez, Marcelo; Erbes, Héctor; Pérez, Oscar; Interamericana Sistemas SA; Interamericana SA, Ut Supra Data SA y Ut Supra Data SA.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- ¿Estas son renovaciones?

**Dra. Montenegro.**- Son renovaciones que vencieron el 30 de abril de 2016.

**Dr. Dedeu.**- Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad...

**Dr. Dedeu.**- No, no. Nosotros vamos a votar por la negativa.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Entonces, con la negativa de la lista 60 se aprueba por mayoría.

No quiere el doctor Dedeu todas estas renovaciones...

**Dr. Dedeu.**- La lista 60.

**Dra. Montenegro.-** Baja de inventario de equipo informático, que también se circularizó.

Aprobar la baja del equipamiento informático solicitada por la Gerencia de Sistemas y aprobar su donación a la Fundación Equidad, que los recicla y los entrega a entidades de bien público.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

Votamos

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por unanimidad.<sup>3</sup>

Doctora.

**Dra. Montenegro.-** Extensión de contratos y llamados a licitación.

Expte. N° 318.473 – Servicio de limpieza integral diaria de las sedes del Colegio. Aprobar la prórroga del contrato con la empresa SUCMA S.A., encargada del servicio de limpieza integral diario de las sedes del Colegio hasta el 31/12/2016 y convocar el llamado a licitación pública (artículo 145 de reglamento interno) para la selección de empresas para la prestación del servicio, delegándose en la Gerencia General la elaboración del proyecto de pliegos para su consideración por el Consejo Directivo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

**Dr. Dedeu.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** Adelanto el voto por la negativa, pero además me gustaría que esto se trate de la manera más transparente posible, sobre todo en el tema de la licitación. Digamos: si de acá a diciembre son seis meses que va a continuar el actual proveedor de servicios, ¿bajo qué modalidad de precios va a seguir?

**Dr. Campidoglio.-** El mismo contrato que está vigente.

**Dr. Dedeu.-** Que no tiene modificación de precios...

**Dr. Campidoglio.-** No. Estos seis meses son para hacer el llamado a licitación para seleccionar a la nueva empresa.

**Dr. Dedeu.-** ¿Seis meses tardamos en hacer una licitación?

---

<sup>3</sup> Ver el Apéndice.

**Dr. Campidoglio.-** Y... mientras se elaboran los pliegos, los apruebe el próximo Consejo Directivo, el proceso de presentación de ofertas, selección y que el Consejo Directivo lo apruebe...

**Dr. Dedeu.-** No quedan seis meses. Está vencido el otro contrato.

**Dr. Campidoglio.-** Por eso lo prorrogamos. Si llega a haber un potencial cambio de empresa hay que poner un tiempo...

- *Varios participantes hablan a la vez.*

**Dr. Campidoglio.-** La empresa es la de siempre. Lo que se está proponiendo es un llamado a licitación para seleccionar si continúa esa empresa o hay otra mejor. Mientras tanto se extiende el contrato en los mismos términos.

**Dr. Dedeu.-** Me parece muy largo el plazo para un llamado a licitación. Creo que lo tendríamos que hacer en un plazo no mayor a tres meses, o sea, la mitad de plazo que están proponiendo.

**Dr. Scarano.-** Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Tiene la palabra el doctor Scarano.

**Dr. Scarano.-** Para mi colega, el doctor Dedeu, la verdad, yo que veo lo que son las licitaciones en la Comisión de Edificios, que siempre hacemos todo demasiado rápido, a los apurones... En este caso proponemos seis meses y es demasiado plazo...

**Dr. Dedeu.-** Estamos prorrogando seis meses.

**Dr. Scarano.-** No le viene bien nada.

**Dr. Campidoglio.-** En realidad las tres empresas prestan los servicios en buenas condiciones. En vez de renovarles en forma directa, se hace un llamado a licitación. Hay que tener en cuenta que hay un plazo de publicación del llamado a licitación...

**Dr. Dedeu.-** Pero para eso no se necesitan seis meses...

**Dr. Campidoglio.-** Pero puede llevar de quince días a un mes la publicación y después hay un plazo para que presenten las ofertas. La licitación en sí, bien hecha, puede llegar a llevar tres meses, pero después hay un tiempo de estudio y análisis. Me imagino que el Consejo Directivo va a nombrar una comisión de miembros que va a ser la que va a estudiarlo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- O sea, no lo queremos hacer rápido porque tenemos la responsabilidad del análisis profundo de toda la documentación que se acerque. Si eso le molesta, doctor Dedeu, usted está en todo su derecho de votar en contra...

**Dr. Dedeu.**- No es que me moleste. Me molesta que si esto estaba planificado y teníamos un plazo contractual, esta situación debió haber sido prevista con seis meses de anticipación, de manera tal que todo este plazo podría haber sido ganado, de manera que el nuevo Consejo pueda determinar la licitación pública, y en estos seis meses nosotros hacíamos el llamado a licitación. Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- La prórroga de este contrato es bajo las mismas características y los mismos conceptos que tiene el contrato vigente... No tiene absolutamente ningún perjuicio el patrimonio del Colegio.

**Dr. Scarano.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Scarano.

**Dr. Scarano.**- Fue esta gestión, alrededor de estos últimos diez años, que regularizó la situación de las empresas de limpieza en el Colegio, donde había un artículo 30 de la ley de contrato de trabajo total acá. Esta gestión fue la que lo regularizó. Se llama a licitaciones públicas. Seis meses para que sea todo transparente y con un procedimiento bien, y no a las apuradas, a los ponchazos. Ustedes siempre se quejan de que no tienen tiempo para ver nada. Se hace todo como tiene que ser, que lo van a hacer los que los reemplacen a ustedes, e igual se quejan. No entiendo dónde está el problema.

**Dr. Dedeu.**- Ya les dije: lo hubieran hecho seis meses antes de que venza el contrato. Ustedes el plazo lo sabían desde el momento en que se firmó.

Pero no discutamos... Vamos a votar en contra igual.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Con el voto negativo de la lista 60, se aprueba por mayoría.

**Dra. Montenegro.**- Expte. N° 382.122 – Servicio de seguridad de las sedes del Colegio. Aprobar la prórroga del contrato con la empresa SERVIN SEGURIDAD S.A., encargada del servicio de seguridad de las sedes del Colegio hasta el 31 de diciembre de 2016 y convocar el llamado a licitación pública (artículo 145 del reglamento interno) para la selección de empresas para la prestación del servicio, delegándose en la Gerencia General la elaboración del proyecto de pliegos para su consideración por el Consejo Directivo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.  
Diego Dedeu.

**Dr. Dedeu.**- Gracias, señor presidente. Por los argumentos que ya hemos expuesto en el tema anterior, en mérito a la brevedad, votamos en contra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la lista 60.

Doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- Expte. N° - Servicio de bar y restaurant del Colegio. Aprobar la prórroga del contrato con la empresa SUO SERVICIOS GASTRONOMICOS S.R.L., encargada de la concesión del servicio de Bar y Restaurant del Colegio hasta el 31 de diciembre de 2016 y convocar el llamado a licitación pública (artículo 145 del reglamento interno) para la selección de empresas para la prestación del servicio, delegándose en la Gerencia General la elaboración del proyecto de pliegos para su consideración por el Consejo Directivo.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.  
Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la lista 60. *(Risas.)* Ahorremos tiempo y palabras.

Doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- Quisiera proponer la introducción de un tema sobre tablas, para tratar en sesión reservada.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Lo ponemos directamente a votación.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

Pedimos la salida de toda aquella persona que no sea consejero, incluyendo a los taquígrafos.

- *Luego de unos minutos:*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Luego de la sesión reservada tiene la palabra la doctora Bianco.

**Dra. Bianco.**- Solicito que se apruebe la desvinculación de Sandra Blanco, dando facultades a la Secretaría General para negociar la forma de la desvinculación. Se deja aclarado que el cargo que quedará vacante será concursado. Trataremos de cubrirlo en un plazo razonable, entre tres y seis meses.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Le voy a pedir a la doctora Carqueijeda que lea lo que me correspondería leer a mí.

**Dra. Carqueijeda Román.**- 1) Aprobar la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Delegados para el día 7 de julio de 2016 a las 14 horas, cuyo Orden del Día es el siguiente:

a) Elección de autoridades de la Asamblea de Delegados (un presidente, un vicepresidente I, un vicepresidente II, un secretario General y un secretario de Actas).

b) Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017.

c) Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017.

d) Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017.

e) Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2016 al 30 de abril de 2017.

f) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015.

g) Integración de las comisiones de la Asamblea de Delegados.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Está en consideración.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

**Dr. Dedeu.-** En principio, me parece que en el Orden del Día faltan las razones por las cuales se está convocando fuera de la oportunidad, atento a que el reglamento dice que se tiene que convocar el 1° de junio la primera parte y el 30 de octubre la parte del balance. Estamos tratando un balance de 2014 a 2015. O sea que no es del ejercicio anterior, sino del anterior.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Esta convocatoria...

**Dr. Dedeu.-** Espere a que termine.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Yo le respondo, así ahorra.

**Dr. Dedeu.-** El primer punto que tendríamos que incluir dentro de ese Orden del Día serían las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo.

**Dra. Carqueijeda Román.-** La convocatoria se realiza cumpliendo y teniendo en cuenta los plazos y procedimientos establecidos por los artículos 32, inciso a), 33, 34, 35, inciso b) de la ley 23.187 y 28 del reglamento interno y concordantes.

**Dr. Dedeu.-** Sí, pero no está hecha de acuerdo a lo que dice el propio reglamento en cuanto a los plazos que tiene que cumplir. Nosotros no vamos a votar.

**Dra. Carqueijeda Román.-** Es todo lo que tengo.

**Dr. Dedeu.-** Dejamos aclarado nuestro punto y consideramos que el Orden del Día no está correcto, por lo cual, vamos a votar por la negativa.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Vamos a la votación.

*- Se realiza la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Se aprueba por mayoría, con el voto negativo de la lista 60.

**Dra. Carqueijeda Román.-** De acuerdo a lo sugerido por el Departamento de Prensa, se pone a consideración la aprobación de la contratación de la pauta publicitaria en la página web de María Luján Batallán por pesos 6.000 mensuales con una duración de 7 meses, comenzando en junio y finalizando en diciembre de este año, por un total de pesos 42.000.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).-** Está en consideración.

*- Se practica la votación.*

**Dr. Dedeu.-** Vamos a votar por la negativa.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por mayoría, con la negativa de la lista 60.  
Doctora Carqueijeda.

**Dra. Carqueijeda Román.**- En el día de hoy el titular de la AFIP, licenciado Alberto Abad, nos visitó realizando la apertura de las II Jornadas de Derecho Tributario, Aspectos Tributarios del Nuevo Código Civil y Comercial, organizadas con gran convocatoria de matriculados asistentes por nuestro Instituto de Derecho Tributario.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Quisiera agregar que se llegó a acordar con el licenciado Abad que el Colegio y la AFIP van a trabajar en forma conjunta en la capacitación de los matriculados de esta casa y del personal de la AFIP, utilizando para los temas que se traten en esa capacitación el sistema *e-learning* del Colegio y el que tiene también la AFIP.

Quería dejar eso también aclarado.  
¿Algún tema más?

**Dra. Carqueijeda Román.**- Sí, hay uno más.

Se circularizó el pedido del doctor Alberto Navarro Castex, que es nuestro delegado en la American Bar Association, quien solicita la aprobación de este Consejo Directivo para la realización de un Seminario de Ética Profesional los días 17 y 18 de noviembre en esta sede

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Esto no tiene ningún tipo de gasto para el Colegio.

**Dra. Carqueijeda Román.**- No, gastos no; se solicita la aprobación, nada más.

**Dr. Dedeu.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Sí.

**Dr. Dedeu.**- Me parece importante que, atento a los tópicos que está tomando el seminario, y probablemente esté incluido, pero no está dentro de este papel, hagan partícipe de esta jornada al Tribunal de Disciplina.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Lo tenemos en cuenta y lo vamos a hacer en tal sentido; ya lo teníamos conversado.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Yo lo hablé con Navarro.

**Dr. Dedeu.**- Acá no dice nada.

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Hay otras cosas que, seguramente, en el seminario van a estar y que, a lo mejor, no están detalladas.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Se aprueba por unanimidad.

Antes de terminar esta sesión del Consejo Directivo yo quiero agradecer a todas las consejeras y a todos los consejeros por la actuación que han tenido en estas sesiones, por el respeto con el que se han llevado a cabo; agradecer especialmente a la doctora Carqueijeda, a doctora Silvia Bianco y al doctor Leo Romero, porque fueron los que han leído por mí lo que yo tenía que leer y que, por obvias razones, no pude hacerlo.

El agradecimiento también al personal del Colegio que ha estado presente en todas estas sesiones.

En lo personal me sentí comodísimo y muy asistido y apoyado. Gracias por eso. Pido un aplauso para todos. (*Aplausos.*)

**Dra. Rizzo.**- Antes de culminar la sesión yo quisiera recordar a alguien con quien iniciamos el Consejo Directivo y que lamentablemente nos abandonó en el camino, José Roberto López, y pedir un aplauso para él.

- *Aplausos. Se ponen de pie los señores consejeros y el público.*

**Sr. Presidente (Dr. Awad).**- Muchas gracias. Queda levantada la sesión.

- *Son las 20:56.*

Apéndice.

*Orden del Día*

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS  
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 26.05.16**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 14.04.16**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
  - 6.1 **INSCRIPCIONES**

No hay inscripciones
  - 6.2 **PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

\* Causa N° 25313 “LOPEZ SERROT, OSCAR HECTOR S/Conducta”- La sanción quedó firme el 12.11.15, y el período de suspensión abarcó desde el 01.01.16 hasta el 31.12.16 inclusive.-

\* Causa N° 27466 “ CEBALLOS, ISABEL DE LOS ANGELES S/Conducta”- La Sanción quedó firme el 14.03.16, y el cómputo del período de suspensión abarca desde el 13.04.16 hasta el 12.05.16 inclusive.-

\* Edicto rectificatorio - Causa 27802 “TEDIN, MIGUEL IGNACIO y otro S/ Conducta”. La sanción quedó firme el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 04.12.15 al 03.09.16 inclusive.-

\* Edicto rectificatorio - Causa 27802 “COTUGNO, ANA MARIA y otro S/Conducta”. La sanción quedó firme el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 04.12.15 al 03.06.16 inclusive.

\* Causa N° 26818 “PERALES, SUSANA LEONOR S/ Conducta” - La sanción quedó firme el 27.10.15- Se deja constancia que es materialmente imposible aplicar plazo de suspensión atento encontrarse la letrada excluida de la matrícula desde el 23.10.2006.-

6.3 Expte. N° 439.918 -TRIBUNAL DE DISCIPLINA- Causa N° 24.482/28.594 “Godoy Luis Alberto s/Conducta” SANCION DE ADVERTENCIA EN PRESENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.

6.4 Expte. N° 473.786 -GERARDI, GUSTAVO ALEJANDRO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°11 Sec. N° 21 Expte. N° 61.177/09- **Comisión de Honorarios y Aranceles.-**

6.5 Expte. N° 473.243 - VALOBRAS, CARLOS EDUARDO RAMON- Solicita Intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°35 Expte. N° 18.973/11- **Comisión de Defensa del Abogado.-**

6.6 Expte. N° 466.191 - PRIETO, PABLO E.Y OTRO - Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°31 Expte. N° 21.784/08 (Tratado en la sesión de fecha 21.12.15, postergado en la sesión de fecha 14 de abril de 2016) **Comisión de Honorarios y Aranceles.-**

- 6.7 Expte. N° 143.131 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA SALA I- Solicita baja de crédito (Multa \$ 300) en la causa disciplinaria“Portilla, Norberto s/conducta”.
- 6.8 Expte. N° 411.782 - COMISION DE DERECHO ELECTORAL- Sobre modificación de la ley 26.571.(Tratado en la sesiones de fecha 3 de octubre de 2013 y 12 de febrero de 2015)- **Comisión de Derecho Electoral.-**
- 6.9 Expte. N° 469.814 - PARADA, GUILLERMO- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Federal de la Seguridad Social N°2 Expte. N° 59.735/11. - **Comisión de Honorarios y Aranceles.-**
- 6.10 Expte. N° 473.925 -COMISION DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA- Sobre Proyecto de Ley 5290-D-2015 Asociaciones Público- Privadas - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa-**
- 6.11 Expte. N° 471.085 -ALVAREZ, GUILLERMO- Sobre usurpación de Títulos y Honores. Requiere acompañamiento.- **Comisión de Defensa del Abogado.-**
- 6.12 Expte. N°474.411 -SERGIO BRODSKY. INSPECTOR GENERAL DE JUSTICIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS- Solicita préstamo del Salón Auditorio para los días 25 y 26 de agosto del corriente año, a los fines de realizar el PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL DE PERSONAS JURIDICAS Y REGISTROS PUBLICOS DE COMERCIO.
- 6.13 Expte. N° 470.995 - COLOMBO, ROBERTO Y OTRO - Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 69 Expte. N° 42.919/13 -**Comisión de Honorarios y Aranceles -**

- 6.14 Expte. N° 474.283 -ANTONINI MODET, MARTINIANO- Solicita intervención del CPACF ante la CSJN Expte. N° 891/03 “Porta Pedro y ot. c/Bs.As. Provincia s/acción declarativa de certeza positiva” - **COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO-**
- 6.15 Expte. N° 476.618 -DOS SANTOS, CARLOS ROBERTO- Solicita intervención del CPACF ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -**COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO-**
- 6.16 Expte. N° 477.163 -BATTAGLIA, PASCUAL JOSE- Solicita intervención del CPACF ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66 -**COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO-**
- 6.17 Expte. N° 477.551- DE STEFANO, JUAN SEBASTIAN- Presenta Proyecto e-dig CPACF - Editorial Digital del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal-.

## 7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

### 7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

21	200	TERROBA, LUIS ALBERTO
30	507	VILLAR, FELIPE ALBERTO
31	700	STEFANINI GOMEZ, SANDRA ELENA
34	405	PASTORE, HECTOR DANIEL
36	57	SANTACROCE, MARIA JOSEFINA
40	330	DORIA, CARLOS ALBERTO
42	616	ABRAHAM, GUSTAVO CEFERINO
43	18	DE NAVA LODUCA, GRACIELA CLAUDIA
43	625	GONZALEZ, LUCIO JORGE
44	918	MESTRE, HERNAN
45	739	ARENA, ADRIAN ALBERTO
46	80	ROBERTS LOMBARDO, GRACE CATHERINE
46	401	PEREZ VIDELA, SONIA MIRIAN
53	831	CAULIER GARCIA, PABLO MANUEL
54	640	RANGONE, MARIA SOLEDAD

55 98 LOPEZ ROBERTS, EVANGELINA  
56 307 ROMERO, SEBASTIAN  
57 426 SARAVIA, RAMIRO ALFREDO  
58 259 GANA, GONZALO MARTIN  
65 295 SPINETTO, MARIANA  
66 855 MAGNETTI, ALEJANDRO MARCELO  
67 431 OH, SEUNG JIN  
68 831 SALEM, SEBASTIAN EDUARDO  
69 805 BURELLI, CLAUDIO CESAR  
70 113 MOTTA, CAROLINA BEATRIZ  
70 868 BRONDO, JORGE OMAR  
73 572 BARROSO, VERONICA MERCEDES  
74 766 AGATIELLO PIÑERO, ESTEBAN IGNACIO  
74 896 MARQUEZ, JUAN ALBERTO  
75 56 RAMOS MEJIA, JUAN FRANCISCO  
77 115 SCHRAER, MATIAS LEANDRO  
81 439 SANI, LILIANA GRACIELA  
81 512 TAPIA, CLAUDIO EZEQUIEL  
81 592 ANDENORA, GRACIELA SUSANA  
89 548 SOLER, DELIA LAURA  
94 474 GUTIERREZ, GASTON IVAN  
95 773 IRIGOYEN, MARIA CECILIA  
96 321 FUSTER, MARIA JIMENA  
100 428 PEREZ, ALICIA BEATRIZ  
104 287 BIROLO, MARIA BEATRIZ  
106 342 RAMADE, MARIA SOL  
106 608 VIDELA AIGNER, NADIA ELISABETH  
107 710 KLODCZYK, JUAN CARLOS

## 7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
26.713	II	P.,A.I.	MULTA \$1.000
26.514	II	P.,A.G.	MULTA \$ 3.000
26.182	I	G.,O.R..	MULTA \$ 4.000
25557/25606	I	B.,I.T.	MULTA \$ 3.000
25.885	II	B.,K.V.	MULTA \$ 3.000

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 28 - 26 de Mayo de 2016**

52

26.403	I	M.,N.H.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.032	II	O.,N.A.	“
28.116	II	C.,E.M.	“
28.223	II	V.,M.C.	“
28.429	I	L.V.,A.N.	“
28.628	II	D.,N.L.	“
28.689	II	D.C.,V.L.	“
28.756	II	N.,M.J.	“
28.801	I	L.,S.M.	“
28.839	II	A.,S.H.	“
28.841	II	W.,N.N.	“
28.430	III	G.M.,J.A.	DESEST.P/PRESCRIPCION
28.731	I	B.,A.R.-F.,R.D.	“
28.819	I	B.,R.E.	“
28.836	II	G.,B.O.	“
28.910	II	P.,J.J.H.-T.,R.F.	“
28.734	I	R.P.,C.D.	DESEST.P/INCOMPETENCIA
28.754	III	R.,V.E.	“
24.830	I	P.,A.E.	ABSOLUTORIA
25.608	III	B.,N.H.	“
25.879	II	C.,N.A.-C.,A.N.	“
26.957	III	S.,D.F.	“
27.424	I	C.M.,J.O.	“
27.550	II	B.,O.A.	“

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 28 - 26 de Mayo de 2016**

53

27.554	I	D.F.,S.E.	“
27781	II	A.,S.M.	“
27.829	III	P.,A.A.-R.,J.P.	“
27867	I	M.,L.B.M.	“
27.935	I	V.,H.E.	“
28.240	I	S.,M.A.	“
28.294	III	G.,N.C.S.	“
28.516	II	V.,M.I.	“
28.686	II	V.,J.P.	“
28.762	II	G.,N.C.	“
27.802	II	T.M.I., C.A.M.	OF.RST.PLAZO SUSP.
25.160	I	W.,J.P.	MULTA \$ 2.500
26.758	I	C.M.,D.V.	MULTA \$ 5.000
26.758	I	P.,D.R.	ABSOLUTORIA
28.114	I	C.,E.M.	MULTA \$ 2.500
27.949	I	C.S.,M.F.	MULTA \$ 3.000
25313	I	L.S.,O.H.	SUSPENSIÓN UN AÑO
27.466	I	C.,I.D.L.A.	SUSPENSIÓN UN MES
27.988	III	C.,A.	MULTA 70 %
27631	I	I.,E.A.	MULTA \$ 3.000
27.031	I	S.,M.G.	MULTA \$ 5.000
26.254	III	T.,P.D.	LLAMADO DE ATENCION
27671	I	A.,J.B.	“
28.173	III	F.,H.O.	“

25.969	III	G.,J.A.	“
25.868	I	P.,A.G.	SENTENCIA REVOCADA
26066	III	R. V., G.	ABSOLUTORIA
28068	III	I., A. D.	“
28488	III	O. A., J. L.	“
28472	III	R., M. A. -S., V.	“
28742	III	V., D. P. - O. T., A. G.	“
28788	III	B., I. E.	“
27893	III	P.P., P.S.	ABSOLUTORIA
28122	III	D., M. R.	“
28246	III	P., M. F.	“
28387	III	P. M., F. J.	“
28569	III	A., M. V.	“
28600	III	M. P., M. R.	“
28502	III	F., F. C.	DESESTIMADA IN LIMINE
28760	III	C., J. G.	“
28865	III	M., S. S.	“

- 7.3** Expte. N° 475.010 -FONDO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA - Remite copia de los estados contables y notas complementarias del mes de enero de 2016 correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo de Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- 7.4 Expte. N° 476.191 -ENTE COOPERADOR LEY 23.414 (RNR)- Remite estado de activos y pasivos de enero de 2016 y la rendición de cuentas del mes de enero 2016.
- 7.5 Expte. N° 477.048 -ENTE COOPERADOR LEY 23.412 (RNR)- Remite estado de activos y pasivos al 29 de febrero de 2016 y la rendición de cuentas del mes de febrero de 2016.
- 7.6 Expte. N° 477.054 -FONDO DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA- Remite copias de los Estados Contables y Notas Complementarias del mes de febrero de 2016, correspondientes al Fondo de Recaudación, Fondo de Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

11.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

12.- **INFORME DE TESORERÍA**

13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

***Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación, doctora Donato.***

**Informe C.P.A.C.F. del 26/05/2016**

Con posterioridad a la última fecha en que se produjo el informe ante este H. Consejo Directivo, tuvieron lugar los Plenarios del 28 de abril y del 12 de mayo del corriente.

**Plenario del día 28/04/16**

Concurrieron al Plenario los jueces federales de Campana y de Lomas de Zamora, doctores Adrián González Charbay y Alberto P. Santa Marina, respectivamente, a los fines de exponer la situación de emergencia que atraviesan dichos juzgados respecto a la infraestructura edilicia, situación que es de antigua data. Entre otras deficiencias mencionaron que los inmuebles no responden a las exigencias de la ART; no tienen alcaldía ni salas de audiencia; se producen inconvenientes generados por filtraciones de agua y por las inundaciones; colapsa el sistema eléctrico; no están habilitados para el ingreso y permanencia de personas con discapacidades motrices; los lugares donde se toman declaraciones indagatorias de alta complejidad, que comprometen la seguridad del Estado Nacional, están separados por tabiques de durlok, lo que atenta contra la privacidad.

Al respecto manifesté que en el ámbito de la Comisión de Administración y Financiera, cuya vicepresidencia ejerzo, vamos a encontrar seguramente algún tipo de solución que, aunque no sea la perfecta, va a ser la mejor solución posible. Ello en virtud de que la escasez de recursos es manifiesta, pero que en la Comisión vamos a sumar todos los esfuerzos para paliar esta situación.

En la oportunidad expresé también que, como representante del estamento de los abogados, es de gran preocupación velar por el respeto de la dignidad del abogado. Ella se afecta cuando los profesionales deben intervenir en indagatorias y audiencias que se llevan a cabo en reducidas salas separadas por tabiques en las

que la privacidad es inexistente, dificultad que se repite en casi todos los fueros y jurisdicciones, tal como manifestaron los jueces federales mencionados.

**Comisión de Selección.**- Se aprobó por unanimidad, es decir, contó también con el voto favorable de los Consejeros Recalde, García y Godoy, quienes no se abstuvieron en razón de considerar la necesidad y urgencia que el tema tiene en ser resuelto, la inclusión en el orden del día del tratamiento de la subrogancia, próxima a vencer, en el Juzgado Federal de Catamarca a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, quien es un abogado de la matrícula que ejerce como magistrado subrogante hace diez años, sin dificultades ni cuestionamientos. Se resolvió por mayoría, con el voto de los Consejeros Candis, Donato, García, Godoy, Mahíques, Moldes, Piedecasas, Recalde, Rozas, Tonelli, Valdés y Vázquez, prorrogar la designación del Dr. Moreno, como magistrado subrogante en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Catamarca hasta el 30 de noviembre del corriente o hasta la cobertura de ese cargo por los medios constitucionales y legales.

Se aprobaron las designaciones de los Dres. Pablo Gustavo Laufer, como magistrado subrogante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 de la Capital Federal; Carlos Bruniard, Walter Candela y Luis Schelgel, como subrogantes en los Juzgados Correccionales N° 6, 12 y 14, respectivamente; Juan Manuel Iglesias, como magistrado subrogante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia y Fernando Cesari, como magistrado subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59.

Todas estas designaciones se aprobaron con el voto de los Consejeros Cabral, Candis, Donato, Mahíques, Moldes, Piedecasas, Rozas, Tonelli, Valdés y Vázquez. Se abstuvieron los Consejeros Recalde, García y Godoy.

**Comisión de Disciplina y Acusación.**- Se aprobaron catorce (14) desestimaciones *in limine*, siete (7) de ellas con dictamen emanado de la Presidencia

de la Comisión de Disciplina y Acusación, que ejerzo; tres (3) desestimaciones y cinco (5) declaraciones de abstractas.

Las desestimaciones *in limine* se fundamentaron en que las denuncias resultaron manifiestamente improcedentes. En algunos supuestos ello se debió a la falta de cumplimiento de los requisitos mínimos que debe contener la denuncia, tales como el nombre y apellido del magistrado denunciado y el ofrecimiento de la prueba para acreditar los hechos invocados en la denuncia; a que de los términos de la denuncia se advirtió sólo un grado de disconformidad del denunciante con la decisión adoptada por el juez denunciado y a que las imputaciones efectuadas no se fundaron en hechos graves e inequívocos o, cuanto menos, en la existencia de presunciones serias que razonablemente pusieran en duda la rectitud de conducta de un magistrado o su capacidad para el normal desempeño de la función.

En el caso de las desestimaciones, si bien previo a dictaminar se debió requerir pruebas o se dio traslado al juez denunciado para que efectuara su descargo, en los términos del art. 11 del RCDA, los fundamentos para así dictaminar fueron los mismos que los mencionados para los rechazos de las denuncias *in limine*, conforme lo expresado.

Las declaraciones de abstractas se debieron a distintas situaciones, tales como que el Poder Ejecutivo Nacional aceptó la renuncia del magistrado denunciado o bien, que los jueces cuestionados eran secretarios que estaban subrogando y finalizó la subrogancia, por lo que en ambos casos la circunstancia de que hayan cesado en su condición de magistrados, importa la extinción de un requisito esencial para la prosecución de las acciones, que es el de que sean jueces.

En el tratamiento del expediente N° 72/15, se aprobó el dictamen 89/16 que propuso declarar abstracta la denuncia formulada contra el Dr. Santiago Ulpiano Martínez, ex juez subrogante del Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, y la comunicación que prevé el art. 23 del Reglamento a la Comisión de Selección.

En la oportunidad se sostuvo que el Dr. Santiago U. Martínez era un magistrado subrogante, actualmente secretario, respecto de quien el Consejo carece

de competencia, de allí la declaración de abstracta de la denuncia contra él. El dictamen propuso la comunicación a la Comisión de Selección, a los fines de que quede registrado para la eventualidad que se presente en algún concurso en el futuro y, en tal caso, se analicen sus antecedentes.

Algunos Consejeros respecto de la referida comunicación, consideraron que la misma tiene contenido sancionatorio e implica un menoscabo de la situación jurídica de un concursante respecto de otros, por lo cual se estaría sancionando a un sujeto sobre el cual el Consejo no está en condiciones de tomar determinaciones.

Otros, en cambio, señalaron que más allá de que haya concluido la jurisdicción del Consejo, se puede dejar constancia en la Comisión de Selección, pues el artículo 23 del Reglamento establece que en el caso que a un magistrado denunciado se le acepte la renuncia al cargo, aplicable también al supuesto que dejen de ejercer la subrogancia, la Comisión de Disciplina y Acusación deberá evaluar el caso particular y resolver si corresponde dejar constancia acerca de la imputación formulada y de las medidas que se podrían haber tomado en el trámite del expediente de haber continuado en su cargo el juez denunciado, asentando la existencia de las actuaciones en el registro de la Comisión de Selección.

Al respecto sostuve que el artículo 23 del reglamento está vigente y si un magistrado, que podría haber sido pasible de un juicio político o una sanción disciplinaria, era subrogante y luego dejó el cargo, corresponde en los términos de la norma citada que se asiente tal circunstancia. Por ello, consideré que más allá de que el expediente en tratamiento vuelva a la Comisión de Disciplina y Acusación, propuse que se trate y debata con mayor profundidad en la Comisión de Reglamentación a los fines de determinar si mantenemos este artículo o lo derogamos. Ello toda vez que considero necesaria la notificación respectiva en caso de grave inconducta, en protección de la sociedad en su conjunto.

Se resolvió por mayoría su pase a la Comisión de Disciplina y Acusación.

**Cuerpo de Auditores.-** Respecto del tratamiento del expediente N° 60/14, del Cuerpo de Auditores del Poder Judicial de la Nación, en virtud de haber presentado

la renuncia quienes estuvieron involucrados en dicho expediente, se resolvió declarar abstracta la cuestión por cuanto actualmente no existe relación de dependencia con tales personas y, por consiguiente, el Consejo de la Magistratura no tiene facultades disciplinarias.

Ello no implica tomar una decisión sobre el fondo, sino que debe remitirse copia de la totalidad de los antecedentes al juez interviniente con la aclaración de que esas actuaciones de la auditoría no fueron consideradas ni mucho menos aprobadas por el Plenario.

***Audiencia pública de información periódica 2016.-*** Por mayoría de los señores consejeros presentes, con las abstenciones de los Consejeros Recalde, García y Godoy, se resolvió que la audiencia pública de información periódica 2016 se desarrollará en la ciudad de San Miguel de Tucumán el día 9 de junio del corriente a las 11 horas.

La mencionada audiencia es una instancia de divulgación pública destinada a poner en conocimiento de la sociedad, analizar y debatir, el desarrollo y el ejercicio de atribuciones y las facultades que la Constitución Nacional y la ley le asignan al Consejo de la Magistratura.

#### **Plenario del día 12/05/16**

Se celebró la audiencia pública en el concurso N° 304, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, con el Dr. Pablo Fernando Morán. Ello en virtud de que con anterioridad se aprobó el concurso N° 301, destinado a cubrir un cargo en el Juzgado Federal de Venado Tuerto, Santa Fe, y fue enviada al Poder Ejecutivo la terna conformada con un postulante que estaba en ambos concursos, lo que habilitó a que el Dr. Morán -que había quedado en 4to. lugar en el orden de mérito en el concurso N° 304- solicitara ser incluido en la lista complementaria del referido concurso. La aprobación de su petición provocó, entonces, que se lo convocara a la audiencia pública.

**Comisión de Selección.**- Se aprobaron los dictámenes N° 14/16, 15/16, 16/16 y 20/16 mediante los cuales se propusieron las designaciones de la Dra. Zunilda Niremperger, como magistrada subrogante en el Juzgado Federal N° 1 de Resistencia; del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, como magistrado subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71; del Dr. Félix de Igarzábal, como magistrado subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, y del Dr. Carlos E. Jiménez Montilla, como magistrado subrogante en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, respectivamente.

Respecto de los Juzgados Federales de San Carlos de Bariloche y de Zapala, se aprobó la designación como subrogantes de los Dres. Gustavo Villanueva y Alejandro Segura, respectivamente.

**Comisión de Disciplina y Acusación.**- Resultaron aprobadas veintiún (21) desestimaciones *in limine*, diez (10) de ellas con dictamen emanado de la Presidencia de la Comisión de Disciplina y Acusación, a mi cargo; ocho (8) desestimaciones y cuatro (4) declaraciones de abstractas.

Las desestimaciones *in limine* y las desestimaciones se fundamentaron en que el Consejo de la Magistratura carece de competencia para analizar la actuación de funcionarios, pues sus facultades disciplinarias y de remoción están referidas en forma expresa y exclusiva a magistrados que integran el Poder Judicial de la Nación; en la mera disconformidad del denunciante con las resoluciones adoptadas por los jueces denunciados y en la falta de especificación de las conductas que constituirían mal desempeño del juez.

Las declaraciones de abstractas, en algunos dictámenes se motivaron en que el Poder Ejecutivo Nacional aceptó la renuncia del magistrado denunciado, y en otros que los jueces cuestionados eran secretarios que estaban subrogando y finalizó la subrogancia, habiendo cesado en ambos casos la condición de

magistrados, requisito *sine qua non* tanto para ser sujeto pasivo del procedimiento disciplinario como para ser acusado ante el Tribunal de Enjuiciamiento.

***Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.***

**COMISIONES**

**1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-10 Previsión Social	MASTRONARDI	ALICIA MARIA	10-312	BAJA
	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	GARCIA ORTIZ	GRISELA ALEJANDRA	60-694	RENUNCIA
47	C-20 Asuntos Penitenciarios	FANEGO	GUILLERMO JESUS	21-382	BAJA ART. 16
47	C-20 Asuntos Penitenciarios	PEREZ	OSCAR ROBERTO	59-890	ALTA ART. 16
47	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	MERCADO	JUAN CARLOS	61-996	BAJA ART. 16
47	C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa	GARCIA ORTIZ	GRISELA ALEJANDRA	60-694	ALTA ART. 16
	C-34 Abogados por la Paz y la No Violencia	FANEGO	GUILLERMO JESUS	21-382	BAJA ART. 15

**INSTITUTOS**

**2) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	AISBURO SOULA	SABRINA MARIA VICTORIA	104-962	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	AMAYA	CARINA INES	79-153	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	BENITEZ	ALCIRA MARCELA	73-837	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	BRODSCHI	ADRIÁN ALEJANDRO	67-285	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	BUCETTO	MARIA SOL	114-642	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	CACERES	CLAUDIO RUBÉN	32-760	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	CAGNONE	ABEL ALEJANDRO	66-416	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	CARVAJAL	GRACIANA INES	63-351	BAJA ART. 10

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 28 - 26 de Mayo de 2016**

64

I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	CASTELLI	MARÍA ERMINDA ENRIQUETA	11-428	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	CAYETANO	ALEJANDRO DANIEL	54-624	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	DE LA FUENTE	MARIA DEL ROSARIO	104-910	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	DELFIKO	PATRICIA MONICA	42-800	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	DIAZ WALKER	HUGO REMIGIO	27-399	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	FERREYRA ARAYA	JORGE HERNAN	75-774	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	GARCHTROM	LYDIA NORMA	18-245	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	GONZALEZ	FLAVIO FLOREAL	38-699	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	GONZALEZ	GRACIELA HAYDEE	38-539	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	GUTIERREZ	MARIANA	108-247	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	JAIMEZ	SONIA SOLEDAD	81-354	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	LAFFERRIERE	AUGUSTO DIEGO	80-713	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	LESERRE VALSESIA	GUILLERMO ERNESTO	01-598	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	LEVY	RUBEN GUSTAVO	42-706	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	LORENZO PIÑON	FLAVIA	78-311	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	MATINATA	JORGE SAVERIO	96-391	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	MENENDEZ	SILVIA FERNANDA	33-489	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	PELLICER	DAVID CARLOS	55-245	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	PEREIRA	ISOLETE	71-459	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	PIZZUTO	SUSANA BEATRIZ	20-628	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	PRACILIO	ANA MARIA	46-311	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	QUIROGA	TAMARA GERALDINE	71-711	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	ROJAS	MARIO EDGARDO	24-251	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	ROST VERA	JUAN	24-151	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	SILVESTRI	SILVIA LILIANA	55-1000	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	SOTO	JUAN FRANCISCO NUMA	88-935	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	STEMKAUSKAS	VALERIA NOEMI	105-948	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	TILVE	ROBERTO JAVIER	53-344	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	VASOLI	MARIA JOSEFINA	27-144	BAJA ART. 10

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 28 - 26 de Mayo de 2016**

65

I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	VERA MORENO	JOSE LUIS	50-647	BAJA ART. 10
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	ZOLEZZI	DANIEL EMILIO	16-752	BAJA ART. 10
I-08 Derecho del Trabajo	AMARANTE	HAYDEE ANDREA	35-444	RENUNCIA
I-08 Derecho del Trabajo	NASCONE	GABRIELA	87-156	BAJA ART. 10
I-08 Derecho del Trabajo	VILLANUEVA	EZEQUIEL DANIEL	90-745	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ASOREY	IRIS ELIZABETH	102-445	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BADINO	JORGE E.	29-446	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BERNASCONI	JULIETA	82-497	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BIBILONI	HECTOR JORGE	45-952	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BULKOWSKI	SILVINA VIVIANA	47-304	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CEREBRINSKY	JONATAN	84-326	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	CLOSTER	JORGE JUAN	83-419	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	COSTANZO	HECTOR FRANCISCO	18-119	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DEROSE	NATALIA ALEJANDRA	93-483	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DIMAS	JUAN JOSE	30-168	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FRIAS	EDUARDO ARNALDO	66-665	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GONZALEZ PEREIRA	MARIA VERONICA	63-111	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	GUANZIROLI	JULIAN ENRIQUE	83-619	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	IBAÑEZ	ROCIO	88-871	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MANZONE	JULIO EMILIO	65-084	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	MARGAROLI	JOSEFINA	68-357	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PACHECO	GRACIELA ELIZABETH	98-245	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PEREZ SZABLYKO	LEANDRO ENRIQUE	101-755	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PONTELLI	NOELIA MACARENA	105-38	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	RODRIGUEZ	FERNANDO MIGUEL	63-886	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SCHIFER	CLAUDIO A.	24-927	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	STINCO	JUAN RAFAEL	89-317	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	TABORDA	OSCAR MIGUEL	85-530	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	URIBE	MARIA TERESA	60-240	BAJA ART. 10

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 15 - Acta N° 28 - 26 de Mayo de 2016**

66

I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	WAVELUK	MARIA	74-563	BAJA ART. 10
I-18 Derecho Societario	LAHALO LOZANO	NATALIA SHANY	80-06	RENUNCIA
I-19 Derecho Sucesorio	BREA	CAROLINA ALEJANDRA MARIA	72-269	RENUNCIA
I-34 Derecho del Deporte	ROISMAN	ARMANDO ERNESTO	16-509	RENUNCIA
I-35 Derecho Tributario	VANOLI	FRANCISCO JOSE	23-415	BAJA
I-40 Derecho de la Propiedad Horizontal	AGUIRRE	CARITO AGURTO	75-133	RENUNCIA
I-44 Derecho Sanitario	DENK	VIVIANA GRACIELA	91-914	RENUNCIA
I-08 Derecho del Trabajo	CABELLO	MARIA GUILLERMINA	96-961	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	CAMPOS	JESICA ELIZABETH	117-133	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	LAGOS	ALBERTO JOSE	11-536	ALTA
I-24 Derecho de la Ciudad de Buenos Aires	MARTINEZ	HAYDEE MATILDE	19-817	ALTA
I-33 Mediación	MONTENEGRO	MARIA GRACIELA	13-550	ALTA
I-46 Derecho Agrario	ROSSI	HUGO EZIO ERNESTO	90-120	ALTA
I-46 Derecho Agrario	AMBROJ	DANIELA IVANNA	106-592	ALTA

**3) Expte. N° 472.461 – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS propone designación de Secretaria del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos.**

Se pone a consideración la designación de la Dra. SILVIA LILIANA CORIA como Secretaria del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos, cargo que se encuentra vacante, la nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

4) **EXPTE. N° 475.577– Dr. JULIAN AUGE s/ creación del Instituto de Derecho Presupuestario.**

Se pone a consideración la creación del Instituto de Derecho Presupuestario, y su consulta a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 96 R.I. in fine, la propuesta se basa en la necesidad imperiosa de la formación de profesionales en esta nueva rama del Derecho que permita la profundización en la investigación y el desarrollo de proyectos de ley relacionados con la temática, desarrollando sus actividades según el Reglamento General de Funcionamiento de Institutos.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

5) **Expte. S/N° – COORDINACION DE INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADEMICAS Propone designación de Director y Subdirector del Instituto de Derecho del Deporte.**

Se pone a consideración la designación de los Dres. PABLO JAVIER PODESTA Y JOSE MARTINEZ TATO como Director y Subdirector del Instituto de Derecho del Deporte respectivamente, estos cargos están ocupados en la actualidad por ambos de manera inversa, los nombrados ocuparan dichos cargos por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

**ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS**

6) **Expte. N° 477.673 – INSTITUTO DE MEDIACIÓN s/ “XVII Jornadas Nacionales de Mediación”**

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta del Instituto de Mediación en el sentido de realizar las "XVII Jornadas Nacionales de Mediación" a llevarse a cabo los días jueves 30 de junio y 1° de julio próximos.

Se solicita la aprobación de los fondos para la cobertura de los gastos de viáticos para tres de los expositores invitados provenientes de las provincias de Salta, Mendoza y Tierra del Fuego, estimados en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

**7) Expte. N° 474.295 - COMISIÓN DE CULTURA – S/ Propuesta de realización de un Taller de guitarra**

Se pone a consideración la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la realización de un **Taller de Guitarra** a cargo del Profesor Mario Luis Agüero, el que tendría lugar los días viernes de 17:00 a 18:30 hs. en una de las Salas ubicadas en el primer piso de la Sede de Corrientes 1455.

Se recomienda fijar un arancel mensual de pesos trescientos cincuenta (\$ 350) a los efectos de cubrir los honorarios del profesor. Se dictará bajo la modalidad utilizada para los talleres culturales, no implicando relación contractual del profesor con el CPACF ni erogación alguna para el pago de sus honorarios, ya que estos serán cubiertos a través del arancel a cargo de los participantes.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaria General para su consulta.

**8) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.**

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

***Anexo al informe de Presidencia.***

**1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:**

- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación nos invitó a participar de la reunión de trabajo, “Programa Justicia 2020” que encabezo el Señor Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri en la Sala Argentina del Centro Cultural Kirchner. (Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad)
- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires nos participo de la “Reunión” en la que disertó el Prosecretario de redacción del Diario la Nación e Integrante del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), Dr. Hugo Alconada Mon”. (Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad).
- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires nos invitó a la “Exposición” del Señor Presidente de la Unidad de Información Financiera, Dr. Mariano Federici”. (Asistió en representación Institucional, el Señor Protesorero, Dr. Pablo J. Dameschik)

## **BAJA Y DONACION DE EQUIPOS INFORMATICOS**

**SECTOR SOLICITANTE:** GERENCIA DE SISTEMAS

**CAUSA:** EQUIPAMIENTO OBSOLETO Y/O FUERA DE USO

**PROPUESTA:** Aprobar la baja de los equipos informáticos enumerados por la Gerencia de

Sistemas y su donación a la Fundación Equidad, ONG que se encarga de reciclarlos y entregarlos a instituciones públicas.

**Tipo de Equipo N° de Inventario Anterior N° Inventario Actual Marca Modelo Número de Serie Fecha de Fabricación**

Monitor E1030 1317 HP 5502 CNC5482B5H dic-05  
Monitor E0107 1358 HP 5500 BRA45002LP dic-2004  
Impresora E0307 1375 Lexmark E323 890GK34  
Monitor E0870 1516 HP s5502 CNC5482B67 dic-2005  
Monitor E0868 1705 HP s5502 CNC547213Z nov-2005  
Monitor E1103 1736 IBM E50 VG-32839 dic-2005  
Monitor E0113 1742 HP 5500 BRA45002LY dic-2004  
Monitor E0112 1748 HP 5500 BRA45002L8 dic-2004  
Impresora E0596 1750 HP Laserjet 4000 TN USEY016357 ene-1998  
Impresora E0429 1755 HP Deskjet 720 C US78Q1Q0KM  
Monitor E0144 1817 Philips 105S6 WE000447401609 nov-2004  
Impresora E0423 1818 HP Laserjet 4000 TN USEM000938  
Monitor E0194 1826 HP 5500 MXA41400LQ mar-2004  
Monitor E1088 1860 HP s5502 CNC5472144 nov-05  
Monitor E0883 1866 HP s5502 CNC547213T nov-2005  
Monitor E1055 1869 Samsung Syncmaster 794 V AR17H9LPB05856A nov-07  
Monitor E0301 1872 IBM E50 24-07561 jul-2003  
Impresora E0493 1909 HP Laserjet 4000 TN USEY016348 ene-1998  
**GERENCIA GENERAL - 24/05/2016 - 2/2**  
Impresora E0686 1926 HP Laserjet 4100 TN BRCGF00208 ene-2001  
Monitor E1007 1928 Samsung Syncmaster 794 V AR17H9LPB05825H ene-07  
Monitor E0171 1936 HP 5500 MYA41600T2 abr-2004  
Monitor E0900 1941 HP s5502 CNC547213S nov-2005  
Impresora E0608 1942 HP Laserjet 4000 TN USEQ049339 ene-1998  
Monitor E0892 1949 IBM E50 VG-32355 dic-2005  
Monitor E1118 1953 Samsung Syncmaster 794 V AR17H9LQ308720D ene-08  
Monitor E0091 1956 HP 5500 BRA44000TP sep-2004  
Monitor E0849 1966 IBM A51 66-59106 ene-2001  
Impresora E0187 2018 Lexmark Laserjet T 630 9919D96  
Impresora E0922 2037 HP Laserjet 4250 DTN BRHXC01330 nov-2005  
Monitor E1973 2058 Samsung Syncmaster 794 V AR17H9LPB06070Y 01-nov  
Monitor E1969 2086 Samsung Syncmaster 794 V AR17H9LPB05731N ene-07  
Monitor E0709 2093 Compaq V500 853BF23RB123 ene-1998  
Monitor E0911 2102 HP s5502 CNC5482B63 dic-2005  
Impresora 2466 HP Deskjet F2050 BR1FFFN3P4